

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE SECUNDARIA 2023

“ÁREA VALORES”

DESPATRIARCALIZACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL SEXUAL (EIS)

2024

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Planificación del Desarrollo
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE SECUNDARIA 2023 “ÁREA VALORES” DESPATRIARCALIZACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL SEXUAL (EIS)

DIRECTOR EJECUTIVO
OBSERVATORIO PLURINACIONAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA
Jiovanny Edward Samanamud Ávila

JEFE DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
Alejandro Gómez Lizarro

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO:
Miren Itxaso Arias Arana
Equipo Técnico del OPCE

DERECHOS DE LA PRESENTE EDICIÓN, 2024
© Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

La Paz - Bolivia Av. Camacho
Esq. Loayza # 1413 - Piso 11
(591 2) 2205196
Web: www.opce.gob.bo

D.L.: 4-2-541-2024 P.O.

LA PAZ - BOLIVIA
2024

El presente documento fue elaborado por el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa – OPCE.
Fondo de cubierta y contracubierta: Diseñado por Freepik

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación.....	6
Introducción	8
1. Antecedentes: La EIS en el marco de la despatriarcalización de la educación.	8
2. Marco metodológico.....	12
2.1. Características de la prueba.....	12
2.2. Tabla de dominios, variables e ítems	12
2.3. Análisis curricular	15
3. Análisis del diagnóstico preliminar 2023	16
3.1. Leer el diagnóstico en un contexto de violencia estructural	17
3.2. Patriarcado y despatriarcalización.....	17
3.3. Género	19
3.4. Desigualdad	20
3.5. Sexualidad, uso de anticonceptivos y DSDR.....	23
3.6. Violencia en razón de género	30
3.7. Prevención de la violencia	33
4. Conclusiones preliminares.....	35
Bibliografía.....	37

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Características de la prueba nacional de secundaria	12
Tabla 2. Variables del dominio 1: Igualdad de género	13
Tabla 3. Variables del dominio 2: Derecho a una vida libre de violencia	14
Tabla 4. Variables del dominio 3: Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos (DSDR).....	15

ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico 1. Concepto de patriarcado	
P. 49. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones define mejor el concepto de “patriarcado”?	18
Gráfico 2. Concepto de despatriarcalización	
P. 50. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones define mejor el concepto de “despatriarcalización”?	19
Gráfico 3. Concepto de género	
P. 51 ¿Cuál de las siguientes afirmaciones define mejor el concepto de “género”?	20
Gráfico 4. División sexual del trabajo	21
Gráfico 5. Desigualdad salarial	
P. 55. Según el INE en Bolivia los hombres ganan más que las mujeres aun teniendo el mismo nivel de instrucción. ¿Por qué crees que pasa esto?	22
Gráfico 6. Desigualdad y roles de género	
P. 59 Las actividades de cocinar, lavar y cuidar a los niños y las niñas, a los ancianos y ancianas o cuidar enfermos, deben ser realizadas por:.....	23
Gráfico 7. Concepto de sexualidad	
P.67. ¿Cuál de las siguientes frases define mejor el concepto de “sexualidad”?	24
Gráfico 8. Actitudes hacia las diversidades sexuales y de género	
P. 62. Si el compañero o compañera que se sienta a tu lado en el curso te dice que es gay, lesbiana, bisexual, transexual: ¿Cómo reaccionarías?.....	25
Gráfico 9. Uso del condón	
P. 85 ¿Cuán de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?	26
Gráfico 10. Embarazo y proyecto de vida	
P. 75. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?	27
Gráfico 11. Acceso a la información y consentimiento	
P. 82. ¿Con cuáles de las siguientes afirmaciones te identificas?.....	27
Gráfico 12. Embarazo adolescente	
P. 79. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?	28
Gráfico 13. Información sobre métodos anticonceptivos	
P.87. ¿Cómo obtienes o has obtenido información sobre métodos anticonceptivos?	29
Gráfico 14. Violencia sexual.....	31
Gráfico 15. Violencia sexual, por sexo.....	32
Gráfico 16. Violencia de género	
95. Según la ley 348, existen tres formas de prevención de la violencia de género. Identifica la forma de prevención de la violencia con su característica (Conocimiento curricular)	33
Gráfico 17. Consentimiento	
P. 72 Pensando en el consentimiento para tener relaciones sexuales coitales ¿Cuáles de estas afirmaciones son falsas o verdaderas?.....	34

PRESENTACIÓN

El Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa, en su condición de institución dedicada a la evaluación, seguimiento, monitoreo y acreditación de la calidad educativa en Bolivia, presenta una colección de documentos de difusión con el objetivo de contribuir a la generación de un debate público sobre la importancia de la evaluación del sistema educativo, como un medio fundamental que posibilita considerar problemáticas urgentes en torno a la educación en el país. La responsabilidad con la construcción de un escenario público donde se debata la calidad educativa es vital, tanto o más que los propios indicadores en sí mismos, pues una sociedad que no tiene la opción de deliberar sobre uno de los pilares centrales de su estructura puede estar condenada a repetir viejos errores. No solo por el impacto directo sobre la educación de sus hijos, sino, principalmente, por la importancia global que esto implica para el crecimiento de la sociedad boliviana.

Las series que aquí presentamos son las siguientes:

1. Serie: Indicadores

Su objetivo es mostrar de manera oficial los indicadores de calidad educativa del Sistema Educativo Plurinacional. Su sentido general es técnico y el marco de generación de sus propuestas es el de las recomendaciones generadas por la producción de datos e información significativa, resultado de las pruebas de logro de aprendizaje y las encuestas de factores explicativos que las acompañan. Las pruebas de logro son instrumentos que respetan estándares internacionales respecto a la composición de la muestra y la definición de sus ítems de conocimiento y habilidades cognitivas, por lo que sus resultados son generalizables para toda la población. El OPCE se asocia con entidades técnicas regionales para administrar y aplicar pruebas basadas en indicadores de logro de aprendizaje y también elabora y aplica sus propias pruebas e indicadores nacionales.

2. Serie: Documentos de Trabajo

Tiene el objetivo de presentar análisis y evaluaciones de pruebas diagnósticas, enfatizando sus aspectos problemáticos, antes de la presentación de resultados oficiales de los indicadores de calidad educativa. Vale decir, que el documento tiene la finalidad de ofrecer una serie de observaciones, acotaciones, problematizaciones e hipótesis sobre lo que podría estar sucediendo a través de la aplicación de pruebas diagnósticas a una muestra representativa. Su fin no es presentar datos oficiales, sino establecer líneas problemáticas sobre el desempeño de los logros de aprendizaje que nos familiarice con la gran problemática adyacente a la proyección de indicadores de calidad educativa. De esta manera, aquí nos concentramos en algunas aristas curriculares y factores explicativos como la gestión educativa, el capital cultural y las desigualdades (que engloban lo socioeconómico y también temas de género, discriminación, violencia etc.), entre otros.

3. Serie: Habilidades Básicas

Tienen el objetivo de identificar, describir y analizar destrezas, conocimientos, habilidades y competencias mínimas que un estudiante debe haber desarrollado, según su nivel escolar, en distintas áreas y que son el resultado acumulativo de toda su experiencia dentro del sistema educativo. Estas habilidades básicas son las herramientas fundamentales que permitirán los aprendizajes de conocimientos prescritos en el Currículo Base. El análisis de las habilidades básicas de cada área permitirá identificar el impacto real del sistema educativo en los estudiantes y otorgará insumos a los miembros del sistema educativo para realizar acciones que permitan su mejor desarrollo.

4. Serie: Estudios focalizados

Los estudios focalizados buscan presentar análisis basados en información cualitativa, sobre la base de los resultados arrojados por las pruebas de logro de aprendizaje o de habilidades básicas, con el objetivo de comprender los elementos que influyen sobre ellos. Explicar las dinámicas del sistema educativo boliviano en torno a la calidad educativa permite entender los dinamismos estructurales de la problemática educativa, incorporando aspectos explícitos que no son identificados y comprendidos a cabalidad por la construcción de indicadores de logro de aprendizaje. Su meta es brindar investigaciones centradas en prácticas que influyen en el logro de aprendizajes y que permitan hacer el ejercicio de reconstrucción de la totalidad social que involucra la calidad educativa. En este sentido, es un complemento necesario e imprescindible para interpretar a cabalidad las implicaciones de los indicadores de calidad educativa.

5. Serie: Ensayos

Las reflexiones sistemáticas y los debates realizados por los técnicos del OPCE en el marco de las interpretaciones de los datos producidos por las pruebas de logro de aprendizaje y de los resultados de investigaciones realizadas, han permitido la producción de ensayos académicos. Estos ensayos analizan diferentes dimensiones de las problemáticas identificadas y desarrollan reflexiones teóricas orientadas a la construcción de un marco explicativo. El objetivo de esta serie es presentar estas reflexiones y debates para contribuir a la producción teórica necesaria para explicar los problemas estructurales del sistema educativo y la situación de la calidad educativa en nuestro país, sus características históricas y los factores socioeconómicos que la condicionan.

INTRODUCCIÓN

Este documento de trabajo, denominado *Análisis del Diagnóstico Preliminar de 6to de secundaria. Área Valores. Despatriarcalización y Educación Integral Sexual*, busca proponer una serie de análisis e interpretaciones de los datos que se produjeron a través de la prueba diagnóstica realizada el 2023 a estudiantes de sexto de secundaria en Bolivia, con una muestra de 152 unidades educativas a nivel nacional en los nueve departamentos, de las cuales 118 eran fiscales, 15 de convenio y 19 privadas. Con esta muestra se alcanzó aproximadamente a 3.600 estudiantes (con variaciones en cada área evaluada). Tomando en cuenta que estamos ante un diagnóstico no solo de conocimientos sino también de actitudes, el análisis e interpretación adquiere una mayor complejidad ya que, para realizarlo, debemos tomar en cuenta:

1. El estudio de los contenidos en Despatriarcalización y EIS incluidos en el currículo (tanto temáticas como enfoques) ya que todo ello nos da una foto fija de cómo se entiende que la escuela debe contribuir a la producción de subjetividades funcionales al sistema patriarcal en el que vivimos.
2. El contexto de violencia estructural que la escuela reproduce; alimentando y dando forma a muchas desigualdades (reproduciendo estereotipos de género, pedagogías patriarcales, normalizando la violencia...).

Es necesario aclarar que los resultados de la prueba muestran datos preliminares y han servido para perfeccionar los instrumentos evaluativos, sobre todo para el pilotaje y la validación de los ítems (preguntas) de la prueba, pero también para producir un diagnóstico inicial del desempeño académico de nuestros estudiantes de 6to de secundaria. Señalar que, los informes de análisis curricular se han enmarcado en determinadas áreas: Lectura y Escritura, Matemática, Historia Crítica, Física, Química, Despatriarcalización y EIS, Valores Políticos y Democráticos y Cuidado de la Madre Tierra. Finalmente, indicar que las pruebas realizadas en el 2023 incorporan también “factores asociados” que contribuyen a comprender y contextualizar los logros de aprendizaje de las/os estudiantes. Es decir, son variables que muestran correlación con dichos logros. Estos factores van desde el currículo, las metodologías de enseñanza o la gestión escolar, hasta el entorno familiar, socioeconómico y cultural de las/os estudiantes.

1. ANTECEDENTES: LA EIS EN EL MARCO DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

El Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de su compromiso por despatriarcalizar la educación desde un enfoque integral, actúa en coherencia con la idea de que educar en las relaciones afectivo-sexuales es una herramienta fundamental para prevenir la violencia contra la mujer y las diversidades sexo genéricas.

La situación casi en el primer semestre del año es preocupante, no sólo por el número¹ de feminicidios (45) e infanticidios (19); sino por la violencia extrema² hacia las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Desde una visión estatal despatriarcalizadora, el carácter “Integral” de la política pública (en este caso de prevención de la violencia) implica una multiplicidad de actores institucionales; por ello ningún proyecto vinculado con la Educación Integral Sexual (EIS³) es sólo un plan del sistema educativo. Es un proyecto que articula diferentes áreas que tienen que ver con la justicia, con la acción social o con el desarrollo social (justicia, defensorías, salud). La EIS es un proyecto social, es una política pública⁴ social que no puede mantener solamente la escuela y, además, es desacertado que así lo haga.

1 Datos registrados por el Ministerio Público entre el 1 de enero y el 10 de mayo. <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/30-feminicidios-y-18-infanticidios-golpean-al-pais-en-lo-que-va-del-ano>

2 “El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, manifestó que el Ministerio Público ve con mucha preocupación el incremento de los casos de feminicidio en el país, en especial por el grado extremo de violencia”. (Ibid)

3 EIS por sus siglas desde ahora.

4 Ver: Morgade G (2019); “La educación sexual integral como proyecto de justicia social” Descentrada, 3 (1), e080. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9626/pr.9626.pdf

Frente a una chica, un chico, una familia, una madre, un padre, que están pasando situaciones, por ejemplo, de violencia, si no contamos con una red de instituciones pensadas para acompañar y políticas públicas para reparar la vulneración de derechos, la escuela se queda con la angustia y la impotencia. (Mogarde, 2019:6)

En el marco de este complejo camino hacia una vida libre de violencia para todos y todas, es que estamos dando los pasos para poder concretar un proyecto coeducativo⁵, cuya prioridad sea la igualdad de oportunidades.

[La coeducación] se la conoce también como: “educación para la igualdad” y es una apuesta por educar a niñas y niños teniendo en cuenta la diversidad, el respeto, la convivencia pacífica y la equidad de género, mirando hacia la igualdad de derechos, oportunidades, obligaciones, trabajo entre otras. (...) Los pilares de la coeducación son 8: el pensamiento crítico ante el sexismo; uso no sexista del lenguaje y las imágenes; integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica; transformación pacífica de conflictos con proyectos de convivencia educativa; autonomía personal e independencia económica; espacios en el centro educativo actividades extraescolares y complementarias; educación afectiva sexual en igualdad; prevención y actualización ante la violencia contra las mujeres. (Guía para una educación despatriarcalizadora. Ministerio de Educación. 2022)

Por todo ello es importante distinguir entre: incorporar contenidos sobre despatriarcalización, o contenidos sobre Educación Integral Sexual (EIS) en el currículo y, por otro lado, desplegar una estrategia despatriarcalizadora de la educación a través de prácticas coeducativas (una de las cuales es la educación afectiva sexual).

Así, desde el año 2014 se vienen realizando paulatinas modificaciones en el currículo educativo para incorporar la perspectiva despatriarcalizadora de la educación, siendo en el año 2022 cuando mediante el DS4650 “2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización. Por una vida libre de violencia contra las mujeres”, se dio un salto cualitativo enfocando de manera interseccional e integral esta tarea fundamental:

“[Entendemos la despatriarcalización como un] proceso histórico, político y cultural, el camino individual y colectivo orientado a generar un cambio en la forma de pensar y actuar frente a las opresiones coloniales, capitalistas, neoliberales, sobre mujeres, hombres y la Madre Tierra, construidas históricamente sobre los cuerpos de las mujeres; para crear relaciones recíprocas, armónicas, sin violencia, explotación, exclusión ni discriminación entre las personas con la Madre Tierra y entre comunidades (art. 3).

Desde aquí se realizó una actualización curricular partiendo de un enfoque despatriarcalizador, evidenciando un aumento considerable de contenidos relacionados con la despatriarcalización (igualdad y equidad de género, prevención de la violencia, educación afectiva-sexual) en una gran diversidad de materias y en un intento de su transversalización.

En esta línea, fue en el año 2023 cuando se incorporó al currículo oficial, contenidos relacionados con la Educación Integral Sexual (EIS). Todos y todas somos conscientes de que se deben seguir realizando esfuerzos para dotar al currículo de un sentido coherente y unificado en torno a la despatriarcalización desde una perspectiva interseccional⁶ que incluya la descolonización, la lucha contra el capitalismo neoliberal y la defensa de la Madre Tierra.

Una perspectiva integral e interseccional es fundamental para el diseño de políticas públicas, en este caso educativas, y relacionadas con la EIS que respondan a la especificidad y complejidad con la que operan los diferentes sistemas de desigualdad y opresión.

5 “Promoviendo la Convivencia Armónica y Pacífica en las Unidades Educativas”. Ministerio de Educación. (2021) UNEFEO, Tarija).

6 ‘Este concepto fue introducido por Kimberlé Crenshaw en 1989, para referir a los distintos ejes de opresión que pueden convivir en un mismo cuerpo. Se la podría definir como una perspectiva donde “diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser naturales son construidas y están interrelacionadas” (Platero, 2001:26). Otros “organizadores sociales” fuentes de desigualdad que podríamos sumar a los propuestos por Platero, y que están presentes en las instituciones escolares, son la religión, el uso de lenguas y acentos dominantes, nacionalidad, diversidad funcional, que normativizan la vida de los sujetos en momentos históricos y sociedades determinadas, generadores, al mismo tiempo, de desigualdades y discriminación’. Ledesma Prietto Nadia (2023); “Repensar la enseñanza de la biología desde las perspectivas de género e interseccional, un análisis sobre el contenido reproducción en el nivel secundario de la Provincia de Buenos Aires”. Memoria Académica. UNLP-FaHCE. p20 y ss. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2709/te.2709.pdf>

Desde ese enfoque, no podemos dejar a un lado el análisis de los retos estructurales que limitan el desarrollo e implementación de la EIS como son: pobreza y desigualdad social, condiciones históricas derivadas de la colonización, políticas públicas deficientes, falta de capacitación docente, movimientos y grupos fundamentalistas, desinformación en redes sociales, el adultocentrismo; etc.

Además, el enfoque interseccional de la EIS apuesta por abordar la sexualidad desde las siguientes dimensiones: enfoque de género, interculturalidad, clase social, grupos etarios, diversidad sexual, grupos LGBTQI+, personas migrantes y personas con discapacidad.

También debemos analizar la incorporación del contenido relacionado con la EIS (preguntarnos desde qué enfoque se están presentando dichos contenidos en el currículo: tradicional, preventivo, biologicista⁷, erótico-afectivo o integral⁸); y mejorar su articulación en el marco de un proyecto coeducativo así como diseñar orientaciones pedagógicas útiles para el cuerpo docente.

Actualmente nos encontramos lejos de la concreción de una política pública para la EIS como proyecto de justicia social que nos ayude a dar pasos hacia una vida libre de violencia. Por ello, en esta etapa del camino la EIS es “un proceso de aprendizaje” que, como sabemos, es un paso fundamental que debemos también mejorar y consolidar.

Desde los organismos internacionales (UNESCO, UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres) se concibe la Educación Integral Sexual (EIS) como:

(...) un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje basado en un currículo sobre las dimensiones físicas, emocionales y sociales de la sexualidad. Se dice que está basada en un currículo porque sigue un plan que contiene objetivos clave y se la imparte de manera estructurada; se dice que es integral porque abarca mucho más que los aspectos biológicos de la reproducción humana, sino que tiene por objeto que las infancias y las juventudes sean capaces de conocer su proceso de crecimiento. Reconocer y gestionar sus emociones y su bienestar emocional; y adquirir herramientas para construir relaciones saludables y respetuosas sin violencia ni discriminación (Coordinadora de la Mujer, 2023:5⁹)

- 7 Por ejemplo, una perspectiva interseccional nos ayuda a superar los enfoques biologicistas en educación sexual: “Repensar los marcos teóricos de los diseños curriculares y otros documentos, los enfoques de los libros de textos y las imágenes a la que recurrimos para la enseñanza, que diversifiquen los modelos de cuerpos en la especie humana, atendiendo las variables que lo atraviesan, en contextos de diversidad multicultural, puede evitar que muchxs queden por fuera de los discursos docentes en las clases de Biología”. (Ibid: 47 y sss). <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2709/te.2709.pdf>
- 8 La perspectiva moralista (tradicional). Este es el enfoque más antiguo y consiste en transmitir las formas de comportamiento o las costumbres sociales de un grupo; en comparar lo que se hace como persona con lo que la sociedad le permite o desea que haga, y se establecen reglas (escritas o no) para cumplir con estas normas. Una visión moral implica un juicio de valor sobre lo “bueno” y lo “malo” y la principal dificultad es que no siempre respeta los derechos individuales. Este enfoque ha evolucionado a un enfoque ético, en donde los principios o pautas de la conducta humana, la cual es guiada por la conciencia individual, son voluntarios, libres y respetuosos de los derechos de los demás. El objetivo de una perspectiva ética es desarrollar los mejores comportamientos y toma de decisiones posibles para contribuir al bienestar y la felicidad de las personas. Basada en el enfoque anterior, se plantea una visión biológica o funcionalista. Este enfoque consiste en informar a las y los jóvenes respecto a cómo es su cuerpo, cómo funciona, cómo es el proceso de fecundación, embarazo y parto y —en casos excepcionales— se habla con ellos sobre la respuesta sexual humana, incluyendo conceptos como excitación u orgasmo, temas que son menos tratados en los espacios educativos formales). La perspectiva afectiva o erótica, por otro lado, se orienta hacia temas como el amor, la afectividad y el placer. Esta perspectiva ha sido muy poco utilizada en espacios educativos formales, y en general las y las educadoras no se sienten preparados para tocar temas como la masturbación, las relaciones sexuales, la atracción sexual, la diversidad sexual u otros aspectos relacionados con este enfoque. Uno de los enfoques que más ha permeado en el tiempo —en términos de visión pedagógica— ha sido el preventivo o patologista, el cual ha permitido a educadores y otros adultos transmitir información respecto a las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad (ITS/VIH, embarazos no deseados, etc.). Desde la perspectiva de la salud pública o preventiva, este enfoque es muy importante. Sin embargo, su debilidad radica en que en muchas ocasiones se ha limitado a hacer énfasis en las consecuencias de las conductas, sin ayudar a desarrollar competencias para la autonomía o la expresión de afectos. Actualmente, gracias al avance de las ciencias y de un enfoque en derechos humanos, varias disciplinas sociales y biomédicas han contribuido a desarrollar un enfoque integrador o comprensivo de la sexualidad, que sin dejar de lado los aspectos antes señalados, se construye tomando en cuenta aspectos como un enfoque en derechos humanos, la perspectiva de género, la cultura, el entorno y las necesidades específicas del grupo con el que se está trabajando. Este desafío ha sido asumido por varias organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas, la UNESCO. El objetivo del enfoque integrado o comprensivo es fortalecer el desarrollo personal, formando individuos que sean capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en temas relacionados a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos. Sebastiani, Ángela (2014); Educación Integral Sexual. Conceptos, enfoques y competencias. UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (pp35-37)
- 9 Guía para maestras, maestros y facilitadores. “Educación Integral en Sexualidad”. Campaña boliviana por el derecho a la educación. 2023. p.20

El hecho de no contar con materias oficiales en el currículo de secundaria sino una diversidad de temáticas distribuidas en diferentes materias¹⁰ hace que se diversifiquen los enfoques desde los que se realizan la pedagogización de los contenidos, siendo segados y contradictorios entre sí.

Hay una clara preponderancia del enfoque biologicista (preventivo y patologicista) de la sexualidad, así como una visión heterocentrada y binarista (de hecho, hay una ausencia de contenidos relacionados con las diversidades sexo-généricas), así como un concepto de sexualidad reduccionista (coital y centrado en la reproducción). Todo ello se combina con un enfoque psicologicista y el tratamiento de la prevención de la violencia desde los valores (concretamente en la materia de Valores, espiritualidad y religiones) obviando el carácter estructural de la violencia¹¹.

Otro claro ejemplo son las diferentes formas de plantear la despatriarcalización y su relación con la descolonización.

En este sentido, el cuarto año de secundaria en la materia de Ciencias Sociales (Campo Comunidad y Sociedad) se introduce el tema de Despatriarcalización de manera contradictoria; ya que, en primer lugar, se incide en el art.3 del DS4650 arriba señalado y posteriormente se incorpora el siguiente contenido:

“La despatriarcalización tiene sobre todo como centro desmontar creencias y prejuicios de género; la descolonización abarca a las creencias y prácticas de diversos ámbitos en todas y todos los ciudadanos, sean estos hombres y mujeres”.

Es decir, ignora el carácter integral y transversal antes mencionado que es fundamental que las y los estudiantes comprendan, equiparando en realidad la despatriarcalización con una “perspectiva de género”. Y no solo ello; sino que en el art.3 mencionado se especifica que la despatriarcalización plantea un cambio tanto para hombres como para mujeres; mientras que en el párrafo señalado plantea que esto solo se toma en cuenta desde la descolonización.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente planteado, proponemos para seguir avanzando los siguientes aspectos:

- Unificar el enfoque en el currículo en torno a la forma de entender la despatriarcalización en base al DS4650, que al ser interseccional nos da un marco coherente para diseñar una propuesta integral desde la coeducación.
- Avanzar en la elaboración de marcos analíticos de justicia curricular como práctica metodológica analizando ejes de producción de desigualdad: clase, género, raza, étnica, sexualidad y religión.
- Considerar la integración de la EIS en el marco de un proyecto coeducativo que nos ayude a transversalizar los objetivos fundamentales de igualdad de oportunidades y prevención de la violencia desde el sistema educativo.
- Trabajar procesos de pedagogización en el marco de la despatriarcalización de la educación para dotar a los maestros/as de herramientas con las que desarrollar los contenidos de la EIS desde su propia experiencia y aprendizaje (pertinencia de maestras/os).
- Ir dando pasos hacia el diseño de una política pública integral de la Educación Integral Sexual (EIS) que implique una multiplicidad de actores institucionales (justicia, salud, educación) que fortalezca el compromiso y la efectividad de las medidas a tomar para avanzar en la lucha por la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres.

10 Cosmovisiones, filosofía y psicología; Valores, espiritualidad y religiones; Ciencias Naturales-Biología; Ciencias Sociales; Salud Física y Deportes.

11 Todas estas cuestiones se profundizan en el documento de análisis curricular 2024.

2. MARCO METODOLÓGICO

En este acápite se presenta el diseño metodológico de la Prueba de Educación Integral para la Sexualidad (EIS) en el marco de la Diagnóstico Preliminar Nacional de Secundaria, de la gestión 2023.

2.1. Características de la prueba

Tabla 1. Características de la prueba nacional de secundaria

COBERTURA	Nacional: • Urbano – rural • 9 departamentos
UNIDADES DE MUESTREO	• Unidad Educativa (unidad primaria de muestreo) • Paralelo seleccionado (unidad secundaria de muestreo)
TIPO DE MUESTREO	Probabilístico, por conglomerados, estatificado y bi-etápico
MUESTRA	152 Unidades Educativas • 118 Fiscal • 15 Convenio • 19 Privadas
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	3. 600 estudiantes (con variaciones en cada área evaluada)

Fuente: Elaboración propia en base al diseño de la muestra del Diagnóstico Preliminar Nacional de Secundaria - 2023

2.2. Tabla de dominios, variables e ítems

En el caso del Diagnóstico Preliminar Nacional realizado en 2023, los contenidos se desarrollaron en coherencia con el marco que brinda la CPE y la Ley 070, identificando tres dominios:

1. Igualdad de género.
2. Derecho a una vida libre de violencia.
3. Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.

En las siguientes tablas se identifican los dominios señalados junto con las variables y el tipo de ítems realizados.

Tabla 2. Variables del dominio 1: Igualdad de género

DOMINIO / DIMENSIÓN	VARIABLES	ÍTEMS DE CONOCIMIENTO	ÍTEMS DE ACTITUD
	Patriarcado y despatriarcalización	Conceptos de patriarcado y despatriarcalización	
	Género, estereotipos y roles de género	Conceptos de género, roles de género y estereotipos de género	Estereotipos de género
Cómo entender el género	Desigualdad de género como construcción social	Desigualdades de género	Actitudes sobre desigualdades en el ámbito escolar
	División sexual del trabajo	Estereotipo del trabajo reproductivo. Trabajo doméstico como trabajo.	
		División sexual del trabajo	
Autonomía del cuerpo	Modelos de belleza		Modelos de belleza y cosificación del cuerpo
Identidad de género y diversidad sexual	Discriminación basada en la orientación sexual		Actitudes frente a las diversidades sexuales
Relaciones afectivas	Amor y enamoramiento	Mitos del amor romántico con el control del cuerpo	Consecuencias del amor romántico
	Relaciones violentas	Comportamientos violentos en relaciones románticas	Qué haría en una relación con violencia

Fuente: Tabla de especificaciones de la Prueba de EIS - OPCE

Tabla 3. Variables del dominio 2: Derecho a una vida libre de violencia

DOMINIO /DIMENSIÓN	VARIABLES	ÍTEMS DE CONOCIMIENTO	ÍTEMS DE ACTITUD
Derechos sexuales y derechos reproductivos	Derechos sexuales y reproductivos	Concepto de sexualidad. Derechos sexuales y reproductivos. Concepto y definición de sexo, sexualidad y relaciones coitales	Estereotipos sobre relaciones sexuales Desencadenantes de las relaciones sexuales
	Gestión de emociones y consentimiento	Dar consentimiento. Decisiones libres e informadas	
	Relaciones sexuales no deseadas y proyecto de vida		Actitudes ante relaciones sexuales no deseadas. Actitudes frente al embarazo y la realización del proyecto de vida
Cuidado del cuerpo	Cambios fisiológicos	Cambios relacionados con el desarrollo sexual. Conocimientos sobre fecundación	
Embarazo adolescente	Relaciones sexuales tempranas, autonomía y embarazo	Conoce causas de la interrupción del embarazo. Conoce normativa sobre aborto	Actitudes frente al embarazo adolescente. Habilidades para hacer frente a un embarazo no deseado
Métodos anticonceptivos	Métodos anticonceptivos	Conoce métodos anticonceptivos y sus características.	Estereotipos sobre el uso del condón
ITS-VIH	Transmisión y prevención de ITS	Conoce como se transmite ITS	Acceso a información sobre métodos anticonceptivos

Fuente: Tabla de especificaciones de la Prueba de EIS - OPCE

Tabla 4. Variables del dominio 3: Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos (DSDR)

DOMINIO /DIMENSIÓN	VARIABLES	ÍTEMS DE CONOCIMIENTO	ÍTEMS DE ACTITUD
Causas y tipos de violencias	Características y estereotipos de la violencia en razón de género	Identifica violencia en razón de género	Opiniones sobre estereotipos asociados a la violencia en razón de género. Factores que limitan que las mujeres violentadas denuncien
	Hipersexualización con violencia de género	Conoce que es hipersexualización	Actitudes sobre hipersexualización
TIC y violencia en adolescencia	Riesgos en el uso de Tics		Uso de redes sociales para controlar a una pareja. Riesgos de violencia en el uso de TICs.
Mecanismos que protegen el derecho a una vida libre de violencia	Normas para la prevención de la violencia	Tipos de prevención de violencia	Priorización de acciones para prevenir la violencia
	Autoestima para afrontar la violencia de género	Conoce que es autoestima	

Fuente: Tabla de especificaciones de la Prueba de EIS - OPCE

2.3. Análisis curricular

La EIS¹² se trabaja desde el enfoque de los derechos, la Ley 342, la Agenda 2030 y los ODS; pero es importante recordar que lo que se ha evaluado con las/los estudiantes de secundaria no es resultado de un proceso sistemático y planificado de aprendizaje, como ya se mencionó¹³.

La prueba se ha diseñado en base al contenido curricular¹⁴, trasladando por tanto el enfoque (biologicista y preventivo) inherente a los contenidos evaluados en los ítems de conocimiento.

En Bolivia, la llamada EIS se integra en un marco más amplio que es la despatriarcalización de la educación.

En algunos países de la región, la educación afectivo sexual en igualdad fue transformándose (como por ejemplo en el caso de Argentina) hasta las propuestas actuales de EIS como política pública, política social y política educativa. Entendemos que este sería el camino a seguir.

En la actualidad, lo que realmente tenemos son contenidos en educación afectiva sexual; pero no podríamos hablar de EIS entendiéndola como una política pública, sino solamente como un proceso de aprendizaje programado y sistematizado con unas características determinadas que ya anteriormente señalamos. Si no se da lo último mencionado; entonces solo podemos hablar de contenidos en educación afectivo sexual (Ver Anexo 1).

Los aspectos centrales a tomar en cuenta, de manera sintetizada, del currículo en educación afectiva sexual para el Nivel de Secundaria son los siguientes (Ver Anexo 2):

12 Utilizamos esta denominación para no generar confusión ya que es la que se usa en el ámbito educativo institucional (proveniente de los organismos internacionales), aunque en realidad desde el análisis realizado correspondería "Educación Afectiva Sexual".

13 Esto sobre todo en las U.E. fiscales, ya que en las U.E. privadas el tener mejores resultados en los ítems de conocimiento nos indica que los procesos de aprendizaje están mejor planificados.

14 En el diseño de esta prueba Diagnóstico Preliminar no se tomó en cuenta el contenido "Actividades físicas con equidad de género" ya que se consideró que era más coherente realizar su análisis en una investigación focalizada.

- Los contenidos curriculares no se plantean desde un criterio unificado que surja de un planteamiento sobre la despatriarcalización y en su marco, la despatriarcalización de la educación (coeducación).
- El mayor contenido sobre educación afectivo sexual está en la materia de ciencias naturales (biología), de ahí el enfoque biologicista y preventivo-patologicista (de enfermedades y embarazos adolescentes).
- La temática de la violencia en razón de género se da en “Cosmovisiones, filosofías y psicología” por ende el enfoque psicologicista e individual en el marco de las relaciones afectivas.
- Prevención de la violencia se da en la materia de “Valores, espiritualidad y religiones”. En este caso nos encontramos con un enfoque en valores —conciliación— para prevenir la violencia y no se plantea un enfoque estructural y mucho menos integral. Esto se debe también a que se centran en la violencia en el marco de las relaciones afectivas. Se requiere incorporar los contenidos relacionados con la prevención de la violencia en Ciencias Sociales desde un punto de vista político-estructural¹⁵
- En la materia de Ciencias Sociales se implementan los contenidos desde un enfoque marcadamente normativo e institucional.
- Los contenidos no tienen una base teórica sólida (por ejemplo, las definiciones son tomadas desde la RAE) ni se plantean vías de debate y análisis de los mismos.

Al no aplicar un enfoque en Despatriarcalización que unifique criterios, los contenidos se enfocan en base a la materia que los acoge. Por ello, la falta de articulación y contradicción en el planteamiento de dichos contenidos.

Por otro lado, las/los maestras/os requieren de herramientas adecuadas de pedagogización de los contenidos en educación afectiva sexual; ya que la ausencia de las mismas tiene como efecto que hablen desde su experiencia y sentido común. Cuando esto sucede la tendencia es, en general, a tratar los temas de una manera conservadora (sobre todo en temas educativos¹⁶).

La utilidad de los resultados obtenidos en el Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 reside en que nos dan información para, junto con el análisis curricular, plantear una reordenación y reorientación curricular desde la despatriarcalización en el marco de la propuesta pedagógica de la coeducación que incluye la educación afectivo sexual en igualdad.

3. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO PRELIMINAR 2023

Al tratarse de un Diagnóstico Preliminar se ha requerido revisar y analizar la validez de los ítems diseñados, tanto desde una perspectiva que nos brindan los análisis psicométricos como desde el análisis de las categorías conceptuales seleccionadas. Por todo ello, se han seleccionado los resultados más relevantes, los que han pasado adecuadamente dicho análisis.

Del grupo de ítems seleccionados, para realizar su análisis, se ha escogido un orden pertinente y coherente para una adecuada narrativa.

Tomaremos en cuenta tres cuestiones generales que son importantes para el análisis de los resultados preliminares:

- No hay diferencias significativas entre hombres y mujeres en los ítems de conocimientos.
- Existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en los ítems de actitudes.
- En los ítems de conocimiento hay mejores resultados en el área urbana (en comparación con el área rural) y en unidades educativas privadas (en comparación con las unidades educativas fiscales).

¹⁵ Ver el Documento de Análisis Curricular publicado en la página web del OPCE.

¹⁶ Para obtener más información sobre este importante tema ver en: Fernández Navas M (2024); “Urgencia por ausencia: ¿Cuál es el proyecto político de la izquierda para la educación?”. Diario Red.

- No hay conclusiones significativas producto del análisis del cruce de los resultados con factores asociados (religión, nivel socioeconómico, pertenencia a pueblo indígena, idioma o tipo de familia).

3.1. Leer el diagnóstico en un contexto de violencia estructural

Un tema fundamental en el marco del análisis del Diagnóstico Preliminar es el referido a cómo la escuela **reproduce la desigualdad social** que como sabemos es un problema estructural y, por lo tanto, también reproduce **la violencia estructural del sistema patriarcal** que alimenta y da forma a esa y otras muchas desigualdades (por ejemplo, reproduciendo estereotipos de género, pedagogías patriarcales, normalización de la violencia...)

Desde el OPCE consideramos que no podemos analizar el presente diagnóstico sin tomar en cuenta, el contexto desde el que adquiere significado y sentido que, como decíamos, es un **contexto de violencia estructural** que la escuela reproduce.

Como decíamos, pero conviene recordar, desde el Estado y en concreto desde el sistema educativo nos debería interesar la EIS como una herramienta de prevención de la violencia.

Pero para asumir la afirmación anterior tenemos que tener claras las siguientes cuestiones:

1. La violencia patriarcal es un **problema estructural**
2. La violencia patriarcal es un **problema de salud pública**
3. El Estado tiene **la responsabilidad** de luchar contra y prevenir todo tipo de violencia hacia la mujer y diversidades sexo genéricas.

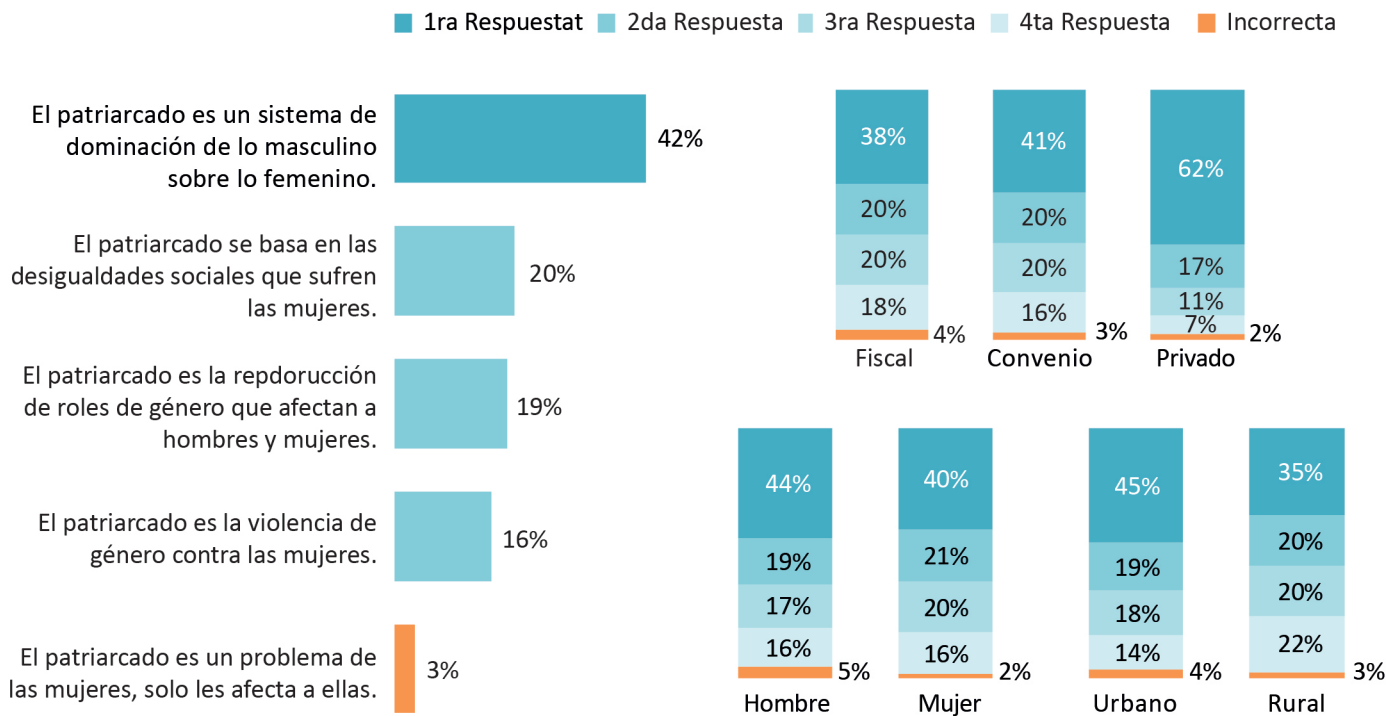
Finalmente es importante entender que, en el diagnóstico preliminar en valores y en concreto en “Despatriarcalización y Educación Integral Sexual” tener buenos resultados en “conocimiento” no asegura un cambio de actitudes y prácticas; por ejemplo, conocer los métodos anticonceptivos no asegura un cambio en su uso hacia, por ejemplo, la prevención del embarazo adolescente; de hecho, los factores relacionados con el embarazo adolescente están también relacionados con: violencia contra la mujer, desigualdad de género, baja autonomía corporal, entre otros.

3.2. Patriarcado y despatriarcalización

El ítem relacionado con el conocimiento de la definición de patriarcado, el 42% responden correctamente, y en el caso de la despatriarcalización el 40%. Es importante detallar que el patriarcado es un sistema de dominación “institucionalizado”, aspecto que no se detalla en la opción del ítem 49 (gráfico 1) y que es fundamental para entender el carácter estructural del mismo. Las diferencias entre hombres y mujeres no son significativas. Es relevante la diferencia entre U.E. privadas (62% de respuestas correctas) y fiscales (38% de respuestas correctas). Siendo probablemente debido al trabajo en aula de aspectos teóricos realizado en las U.E. privadas.

La reproducción de roles de género, las desigualdades y la violencia son aspectos importantes relacionados con el patriarcado que se identifican de esta manera; pero en bajos porcentajes. Es un porcentaje muy bajo (3%) el que considera que el patriarcado solo afecta a las mujeres, lo cual indica una buena comprensión del mismo como un sistema social que nos afecta a todos y todas.

Gráfico 1. Concepto de patriarcado
P. 49. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones define mejor el concepto de “patriarcado”?



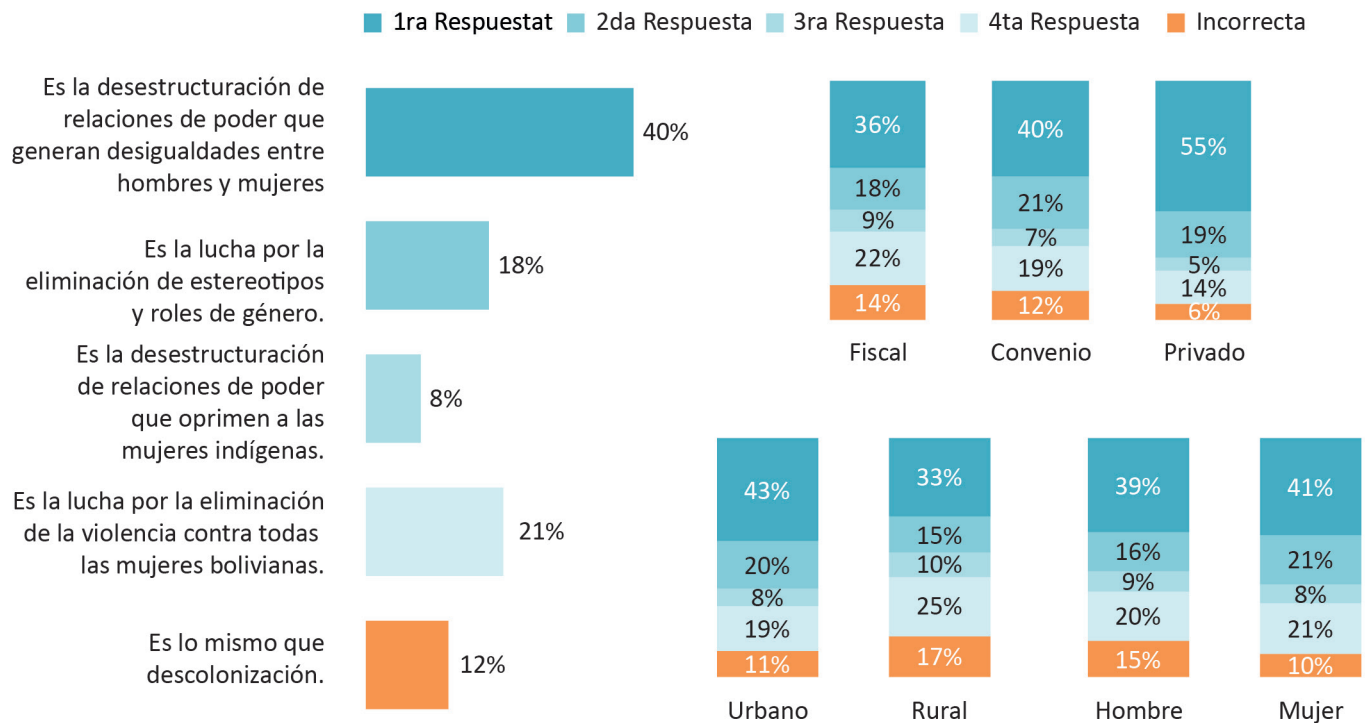
Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Un 40% asocia correctamente la despatriarcalización con la compleja, pero fundamental tarea de desestructuración de las relaciones de poder; pues son estas las que generan las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por otro lado, como vemos en el gráfico 2, también se asocia la despatriarcalización, con la eliminación de la violencia en un 20% siendo este aspecto fundamental; aunque la respuesta sea sesgada al referirse solo a las mujeres bolivianas, es un dato positivo. Resaltar el bajo porcentaje (12%) que confunde o asocia la despatriarcalización con la descolonización alejándose de los discursos institucionales que condicionan la despatriarcalización al logro de la descolonización. Finalmente, una vez más la diferencia entre UE privadas (55%) y fiscales (36%) es muy elevada, esto llama la atención al ser la despatriarcalización una política de Estado.

Gráfico 2. Concepto de despatriarcalización

P. 50. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones define mejor el concepto de “despatriarcalización”?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Siguiendo esta línea de análisis, se debe resaltar que en los grupos focales¹⁷ se rescató lo siguiente:

La despatriarcalización es el evitar que el poder del Estado se concentre solo en manos de los hombres, y que las mujeres también puedan acceder a espacios de poder dentro del Estado.

En base a ello, vemos cómo los jóvenes solo entienden la despatriarcalización como un discurso desde el Estado para el logro de la igualdad de oportunidades a la hora de llegar a espacios de poder. En ese sentido, nos dice mucho sobre la percepción de los jóvenes a la hora de entender la despatriarcalización como una especie de discurso autorreferencial del Estado sobre el Estado y para el Estado, en lugar de plantear la despatriarcalización desde la responsabilidad estatal en temáticas de salud pública como la prevención de la violencia, o una educación despatriarcalizada que fomente la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia.

Esto también se debe a que como ya se indicó, la prueba se ha realizado en base al contenido curricular, y como podemos ver en la tabla de la página 9, precisamente en el último año de secundaria la temática de la despatriarcalización gira en torno al contexto institucional.

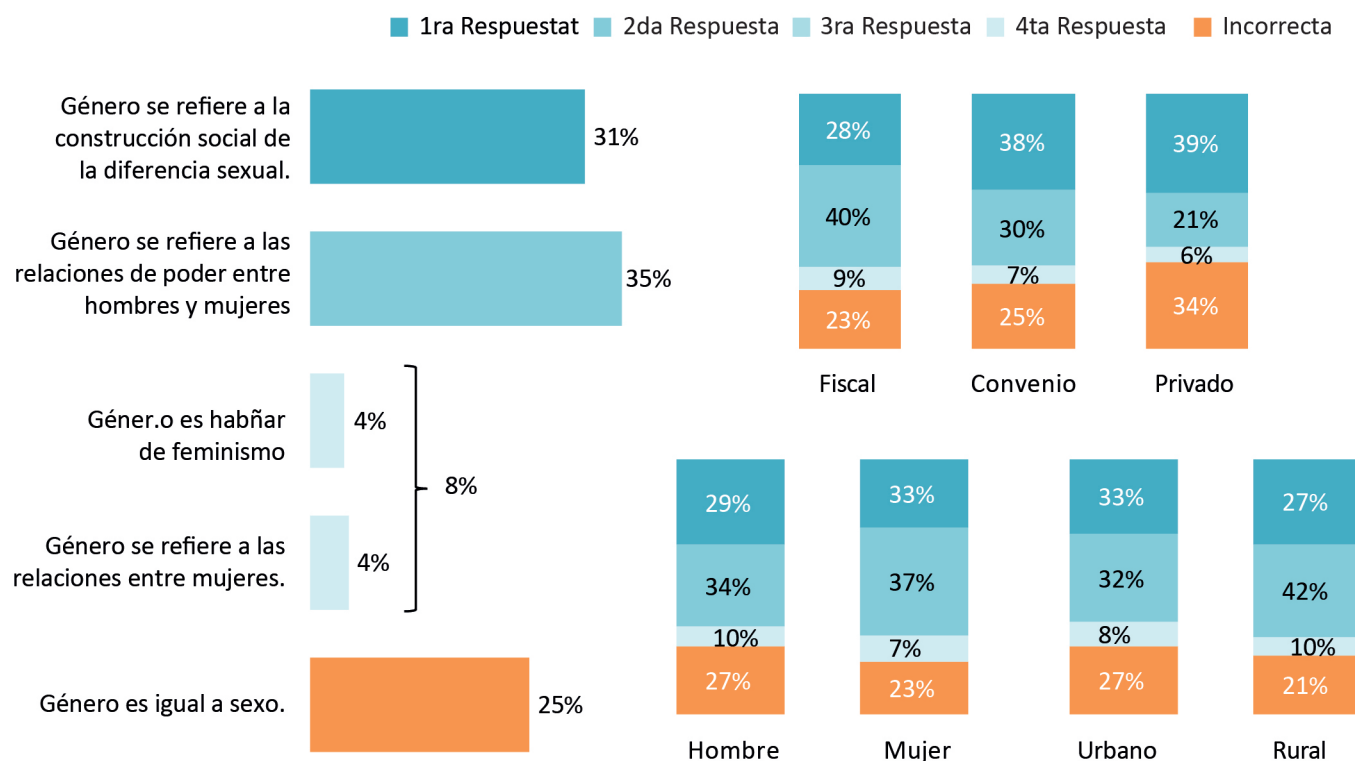
3.3. Género

En relación a los conocimientos sobre la noción de género se relaciona con la construcción social de la diferencia sexual (31%) y con las relaciones de poder entre hombres y mujeres (35%); en este segundo caso al ser las relaciones de poder un elemento clave de la construcción social y cultural del género se pueden considerar positivamente las dos respuestas. No se dan diferencias significativas entre hombres y mujeres, ni urbano rural; en el caso del tipo de unidad educativa la diferencia se amplía, comparando fiscal y privado existe una diferencia sustancial de 15 puntos porcentua-

17 Estos grupos focales con estudiantes se realizaron, en los 9 departamentos, en el marco del proceso de validación de la herramienta (prueba piloto 2023)

les, siendo las U.E. privadas las que tienen un mayor porcentaje de respuestas correctas (46%). Finalmente, un cuarto de la población, que no es una cifra desdeñable, sigue considerando erróneamente que género es igual a sexo.

Gráfico 3. Concepto de género
P. 51 ¿Cuál de las siguientes afirmaciones define mejor el concepto de “género”?



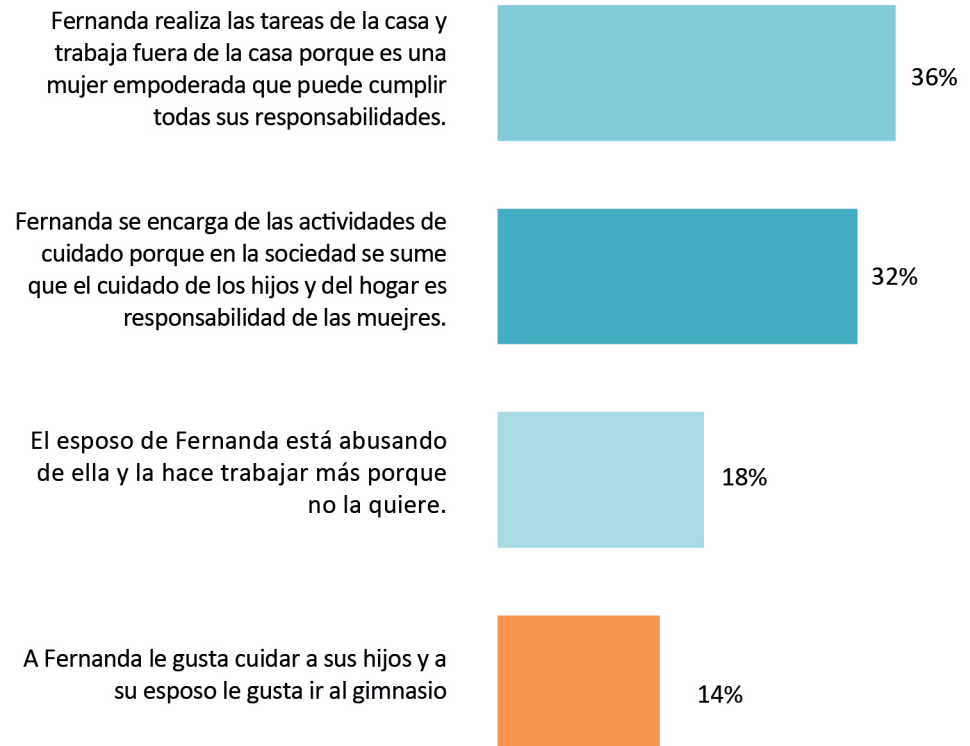
Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

3.4. Desigualdad

Respecto a los ítems relacionados con la división sexual del trabajo, existe una correcta identificación de los estereotipos sobre el trabajo reproductivo con un 70% que responde correctamente; sin embargo el porcentaje baja al 58% al considerar que el trabajo de los cuidados sea un “trabajo” como cualquier otro —probablemente por no ser un trabajo pagado— y solo el 31% considera la doble jornada que tienen que realizar las mujeres como consecuencia del patriarcado —es la sociedad que considera normal que las mujeres hagan eso—. Con ello se refuerza la idea de que la temática del patriarcado no está asimilada o correctamente interiorizada. De hecho, el 36% considera que la doble jornada “empodera” a las mujeres, poniendo de manifiesto el desconocimiento de este concepto y el hecho demostrado en investigaciones como de Saavedra (2017) de que la doble jornada obstaculiza a las mujeres el autocuidado, el empoderamiento y el desarrollo personal.

Gráfico 4. División sexual del trabajo

P. 60. Antes de ir a trabajar Fernanda prepara el desayuno para que sus hijos vayan al colegio, al bebé tiene que darle su medicina y dejarlo en la guardería. Cuando sale del trabajo, recoge al bebé de la guardería y a los niños del colegio. Al llegar a la casa prepara el almuerzo. El esposo de Fernanda también trabaja en una oficina, él se alista por la mañana, toma el desayuno que le preparó Fernanda y luego sale corriendo al trabajo. Al salir del trabajo va al gimnasio.



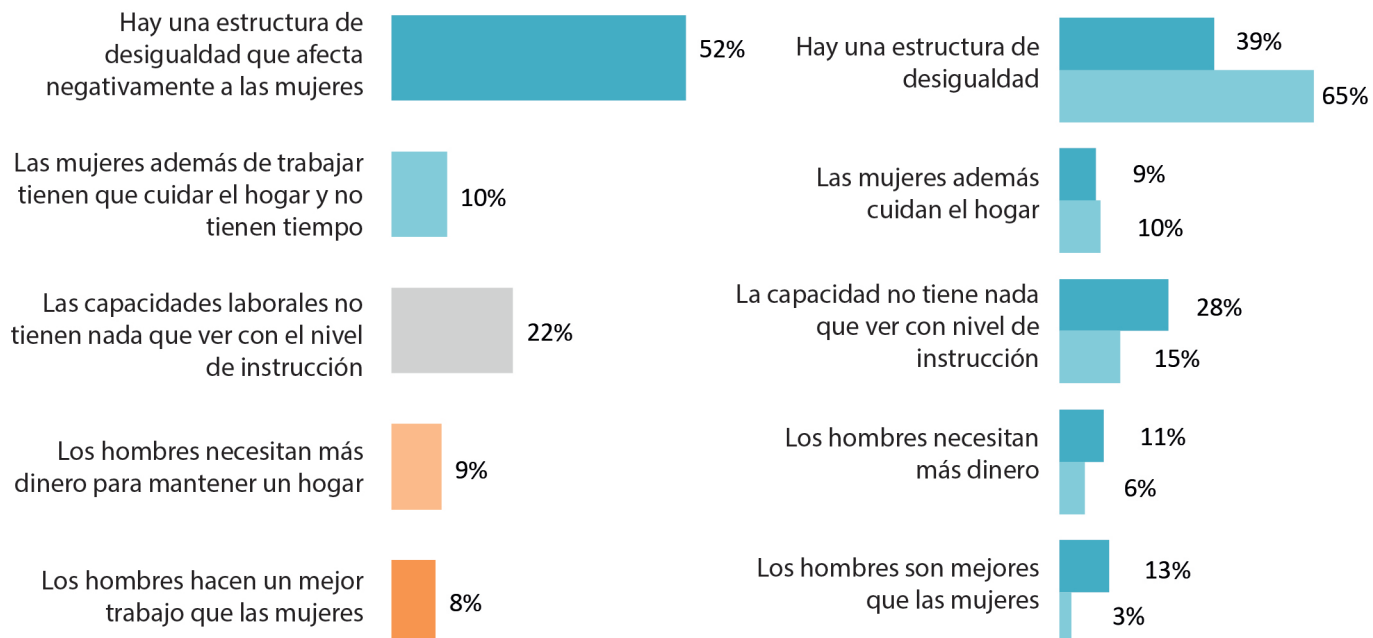
Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Abordamos ahora la temática de la desigualdad en el mercado laboral en el caso de las mujeres que cobran menores sueldos que los hombres aun teniendo el mismo nivel de instrucción; como vemos en el gráfico 6, en un 52% como producto de una “estructura de desigualdad”, lo cual es un dato positivo, ya que nos indica la identificación del carácter estructural de la problemática, aunque no queda claro que lo relacionen directamente con la noción de patriarcado. En este caso sí existe una diferencia significativa entre mujeres (65% de respuestas correctas) y hombres (39% de respuestas correctas) lógicamente es una problemática que afecta de manera directa a las mujeres y a la construcción de sus proyectos de vida por lo que la toma de conciencia de dicha cuestión es mucho mayor.

Gráfico 5. Desigualdad salarial

P. 55. Según el INE en Bolivia los hombres ganan más que las mujeres aun teniendo el mismo nivel de instrucción. ¿Por qué crees que pasa esto?

■ Hombre ■ Mujer



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

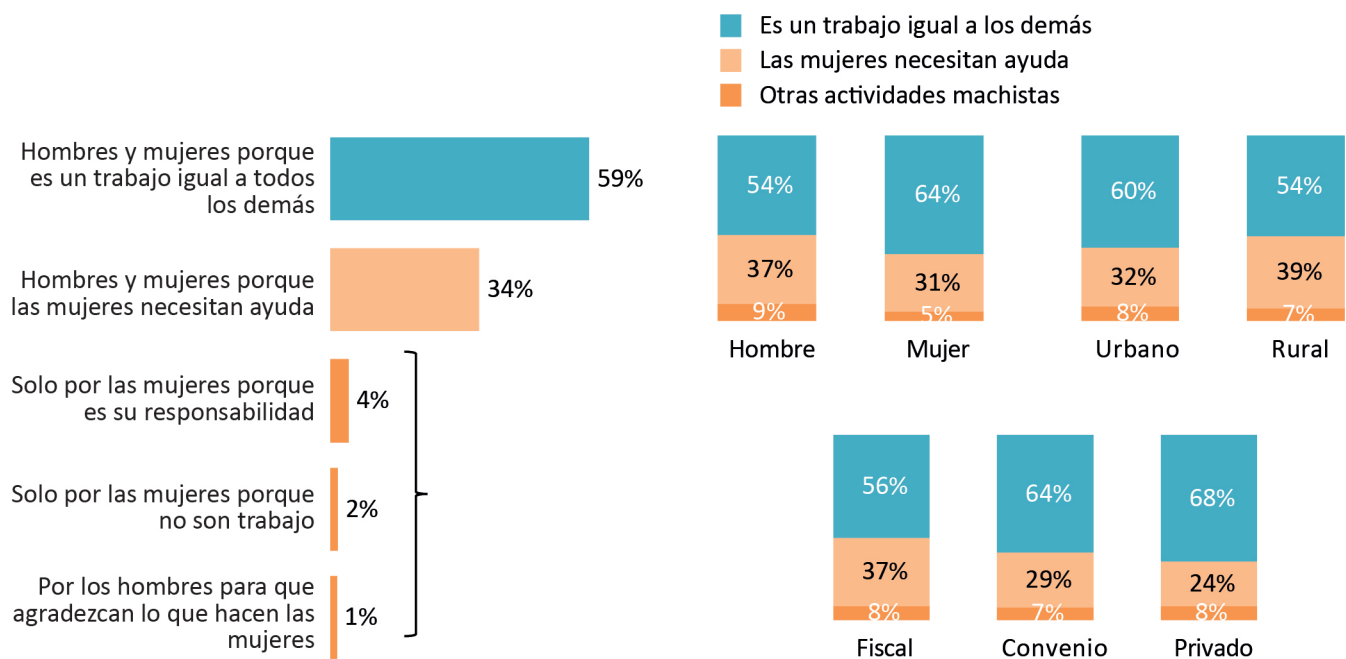
Finalmente, en relación al “techo de cristal”, término acuñado desde el campo de la psicología para referirse a las barreras invisibles, difíciles de traspasar, que representan los límites a los que se enfrentan las mujeres en su carrera profesional, no por una carencia de preparación y capacidades, sino por la misma estructura institucional; en un alto porcentaje (78%) se relaciona con la problemática que afecta a las mujeres debido a la desigualdad de género. Esto pone de manifiesto la identificación de la falta de igualdad de oportunidades como característica de la sociedad boliviana.

Detallamos un poco más el análisis referido a la temática de los trabajos de cuidado no remunerado (gráfico 7) que como sabemos es uno de los pilares de cualquier sociedad; pero que perpetua las desigualdades económicas y de género.

Casi un 60% de las/los estudiantes consideran que este trabajo debe ser realizado tanto por hombres como por mujeres, existiendo una diferencia de 10 puntos porcentuales por encima en el caso de las mujeres (64% en el desglose por sexo). Se sigue pensando que son las mujeres las que deben realizarlo; pero “con ayuda” en un 34%. Solo un 2% considera que los trabajos de cuidado “no son trabajo”. Identificar las características de un sistema económico sexista es fundamental en el contexto de la despatriarcalización de la educación, pues los altos beneficios de una élite rica se deben a la explotación del trabajo de cuidados mujeres y niñas; así como la vulneración de sus derechos.

Gráfico 6. Desigualdad y roles de género

P. 59 Las actividades de cocinar, lavar y cuidar a los niños y las niñas, a los ancianos y ancianas o cuidar enfermos, deben ser realizadas por:

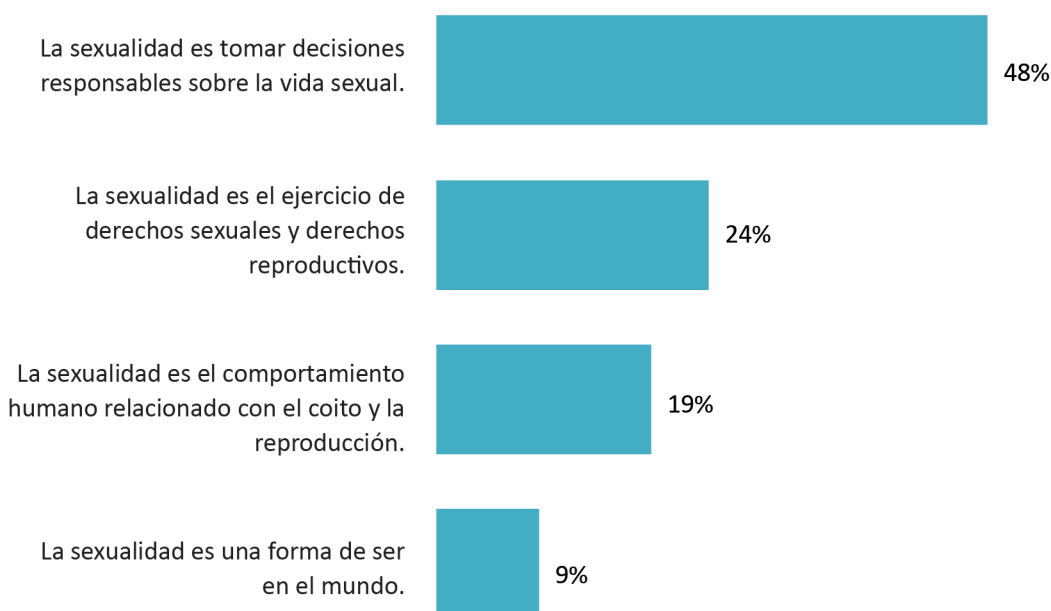


Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

3.5. Sexualidad, uso de anticonceptivos y DSDR¹⁸

El 48% asocia la sexualidad con tomar “decisiones responsables” sobre la vida sexual, esto se relaciona con un enfoque preventivo de educación afectiva-sexual (se focaliza en la prevención de enfermedades y embarazos), lo cual es coherente con el elevado puntaje de respuestas correctas en los ítems acerca del conocimiento de métodos anticonceptivos (superando el 70% en muchos casos) excepto en algunos casos específicos (desconocimiento de la T de cobre). Además de todo ello, hay un sesgo en el currículo que reduce la sexualidad al “coito heterosexual”, cuando una visión ampliada de la sexualidad (sin penetración y sin orgasmo) es clave también en la prevención de la violencia. Todo ello nos indica que aún queda camino por recorrer para llegar a una forma de entender la sexualidad de manera integral más allá de la prevención de embarazos no deseados y de enfermedades; pues la sexualidad también es deseo, placer y felicidad.

Gráfico 7. Concepto de sexualidad
P.67. ¿Cuál de las siguientes frases define mejor el concepto de “sexualidad”?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Esta visión preventiva y sesgada de la sexualidad¹⁹ hacia el coito heterosexual tiene como efecto una puntuación baja en relación a la aceptación de las llamadas diversidades sexo genéricas, también llamadas disidentes.

Las diversidades sexo genéricas, se refieren a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad; así como asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales.

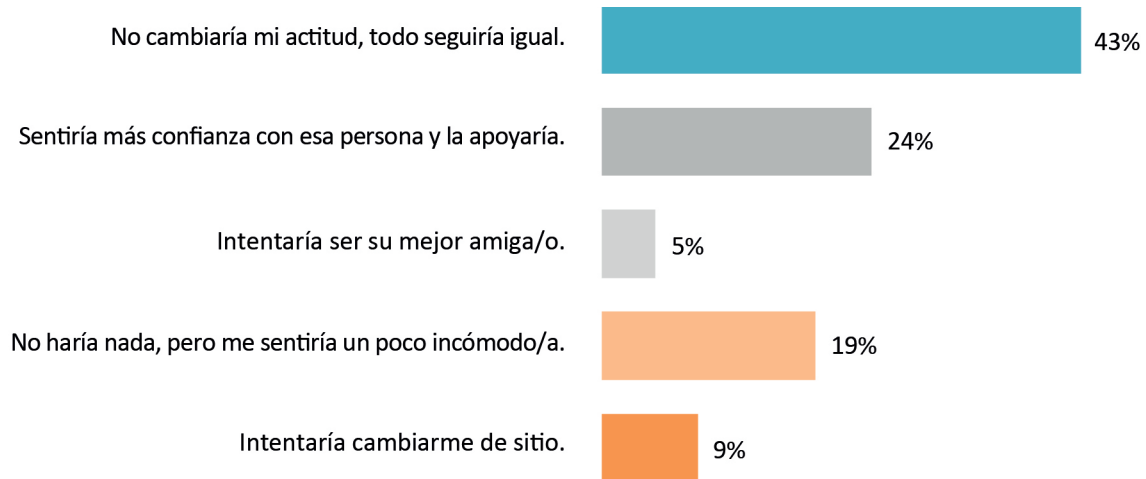
Su aceptación y normalización es una crítica a los discursos hegemónicos sobre el género, el sexo y el deseo. Es una crítica a la heterosexualidad en tanto régimen de control biopolítico (Mogrovejo, 2008; Guasch, 2000)²⁰.

Respecto a las actitudes hacia las diversidades sexuales, es una temática clave para entender la influencia de los diferentes agentes de socialización, como la escuela, en el respeto hacia la diversidad sexual. Un porcentaje considerable de respuestas (43%) indica una relación de normalidad ante diversas orientaciones sexuales que no condiciona su trato hacia los demás. Esto nos indica una tendencia hacia una actitud positiva hacia la diferencia. El resto de las opciones basadas en prejuicios —querer hacerse amigo de un homosexual, por ejemplo, porque son más divertidos o sentirme incómodo porque son diferentes— tienen bajos porcentajes; pero sumados nos da un 57% de respuestas basadas en prejuicios frente al 43% inicialmente mencionado. Es importante, por lo tanto, llevar a cabo estrategias de intervención educativa que permitan avanzar hacia el desarrollo de actitudes positivas hacia la diferencia.

19 “La sexualidad en las relaciones personales de pareja y entre los géneros también se transforma históricamente, corroborando ese carácter de la sexualidad como producto cultural”. Barriga S (2013); “La sexualidad como producto cultural”. Revista Digital. Anduli. Nº 12 – 2013.pp 91-111. ISSN 16960270

20 <https://www.clacso.org/disidencias-sexogenericas-en-america-latina-y-el-caribe/>

Gráfico 8. Actitudes hacia las diversidades sexuales y de género
P. 62. Si el compañero o compañera que se sienta a tu lado en el curso te dice que es gay, lesbiana, bisexual, transexual: ¿Cómo reaccionarías?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Finalmente señalar que es más correcto hablar de diversidad sexual y de género (DSG) si queremos incluir tanto orientaciones sexuales (gay, lesbiana, bisexual...) como identidades de género (transexual) como se hace en el enunciado del ítem.

En conclusión y reforzando esta última idea en los grupos focales con estudiantes se indica que:

En clase se habla sobre las diversidades sexuales como algo ajeno a ellos y que genera incomodidad.

Estos resultados evidencian la necesidad de trabajar estas temáticas para que los prejuicios y el rechazo no primen en relación a las diversidades sexo genéricas.

Pasamos ahora a los resultados relacionados con el uso de anticonceptivos. En el ítem 58 se relaciona el uso del condón con mitos del amor romántico²¹ que, lógicamente, pueden condicionar la decisión tanto de su uso, como la demanda de su uso a la pareja.

En el ítem relacionado con actitudes (gráfico 10) el 44%²² está “muy en desacuerdo” con que pedir el uso del condón es signo de desconfianza o que el estar enamorado sea una justificación para no usarlo (rechazado en un 53% este mito del amor romántico). En este sentido, en el caso de las mujeres, el miedo a que él “no quede suficientemente satisfecho” —en este caso por no tener relaciones sexuales sin ninguna protección— conduce a las mujeres a no ser capaces de ejercer sus propios intereses y derechos y a no ser libres de elegir un método preventivo en sus relaciones sexuales, siendo en realidad presas de los convencionalismos de la sexualidad femenina.

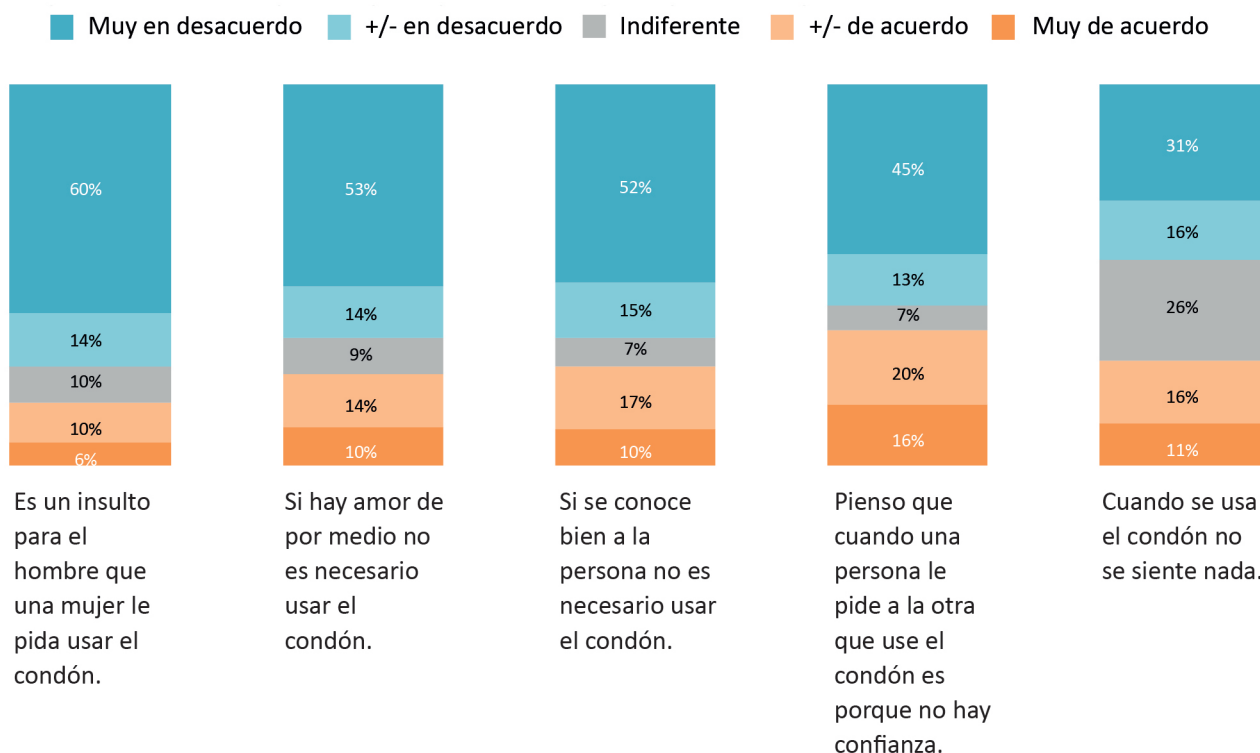
Sin embargo, en el caso de esta prueba, un 47% rechaza total o parcialmente que, “cuando se usa condón no se siente nada” (también es cierto que es la opción que más indiferentes tiene, 26% frente a un máximo de 10% en las otras opciones). Y desglosado por sexo, ellos consideran que “no se siente nada cuando se usa condón” en un 22%, siendo el porcentaje de mujeres que piensan así un 40%.

21 “Los mitos del amor romántico son creencias irracionales socialmente construidas sobre la naturaleza del amor, las cuales estipulan qué es el “amor verdadero”, cuáles son las características deseables al seleccionar pareja, la importancia del amor, las expectativas de futuro y el tipo de relación. La presencia de estas creencias románticas favorece o mantiene la violencia de género en la pareja y las relaciones basadas en el control, las cuales se relacionan con una menor autoestima”. Bisquert-Bover et al (2019);” Mitos del amor romántico y autoestima en adolescentes” International Journal of Developmental and Educational Psychology 508 INFAD Revista de Psicología, Nº1 - Monográfico 4, 2019. ISSN: 0214-9877. pp:507-518 en: https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/14405/1/0214-9877_2019_1_5_507.pdf

22 Datos desglosados por sexo no aportan diferencias significativas (menos de cinco puntos porcentuales).

Es necesario confirmar estos resultados para poder afirmar la tendencia de un cambio generacional que cada vez se aleja más de los mitos del amor romántico llenos de prejuicios y creencias irracionales. Y no solo ello, sino que además son las jóvenes las que más se alejan; pues los resultados desglosados nos muestran una diferencia de más de 10 puntos porcentuales respecto a los varones.

Gráfico 9. Uso del condón
P. 85 ¿Cuán de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?



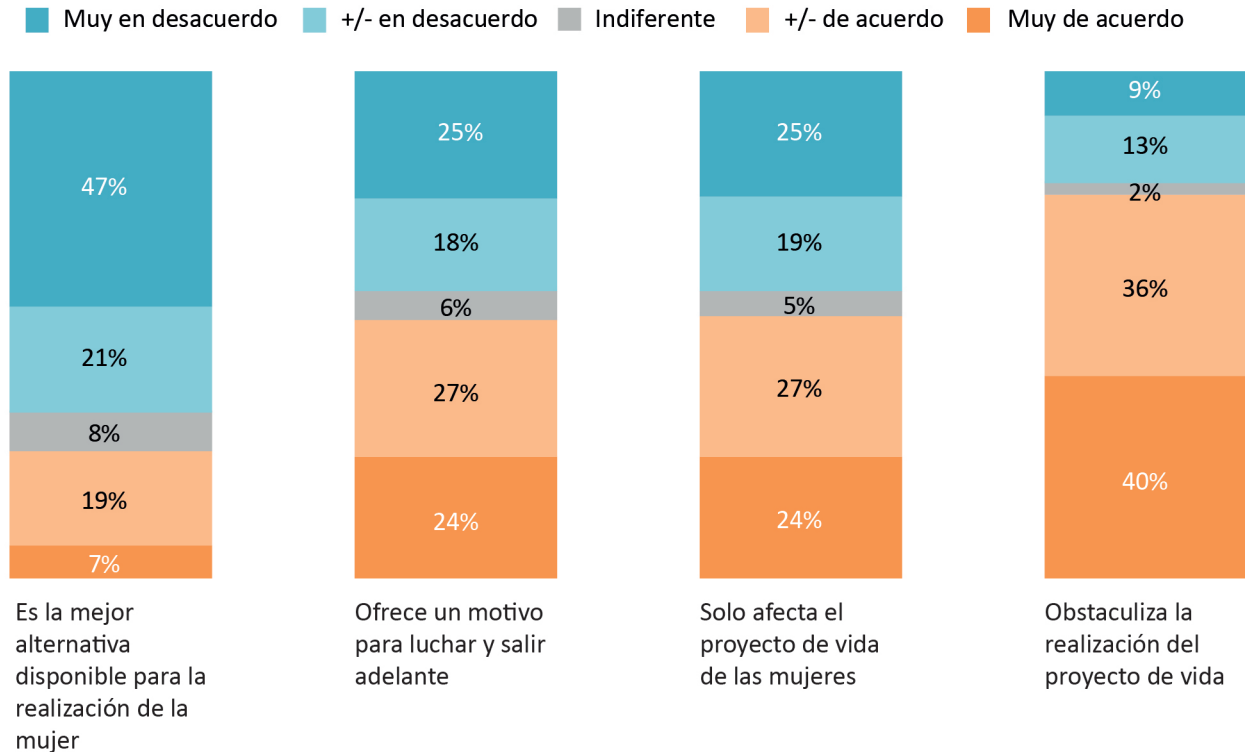
Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Por último, en relación a los DSDR más del 70% los identifica de manera correcta; solo cuando tenían que identificar si el “Derecho a recibir información sobre métodos de anticoncepción y acceder a los mismos” era un derecho sexual o reproductivo, el porcentaje de respuestas correctas baja a un 54%; e igualmente en el caso de “Iniciar una vida coital activa con la información pertinente” el 54% lo identifica de manera correcta.

En relación con la temática del embarazo adolescente²³, un 40% considera que obstaculiza la realización del proyecto de vida, con una diferencia de solo un 4% entre hombres y mujeres. En cuanto a las razones por las que se da, un 44% considera que es debido a “no saber utilizar métodos anticonceptivos”. Por último, indicar que un porcentaje elevado (54%) están en desacuerdo o muy en desacuerdo con que tenga que ser la mujer quien deba tomar medidas para no quedar embarazada. Es elevado (50%) el porcentaje que considera que cuenta con la información para prevenir un embarazo no intencional y más todavía (65%) los que consideran que pueden acceder a servicios de salud reproductiva y utilizar métodos anticonceptivos si los necesitan. En los dos últimos casos el porcentaje de mujeres era más elevado, siendo significativo solo en el último caso.

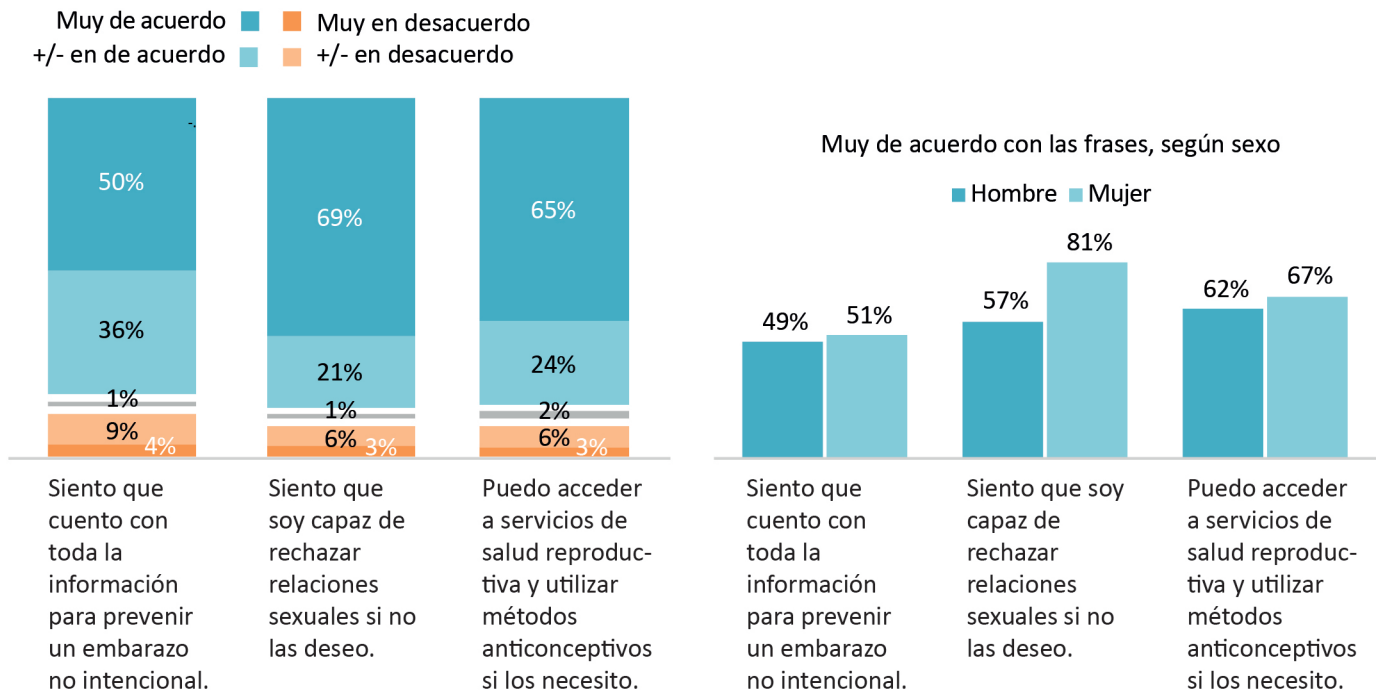
23 La tasa de embarazo en adolescentes bajó, según datos del Ministerio de Salud y Deportes, de 18,07% en 2018 al 14,34% en 2023. No debemos olvidar que una de las principales causas del embarazo adolescente es por violación, abuso y explotación sexual.

Gráfico 10. Embarazo y proyecto de vida
P. 75. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

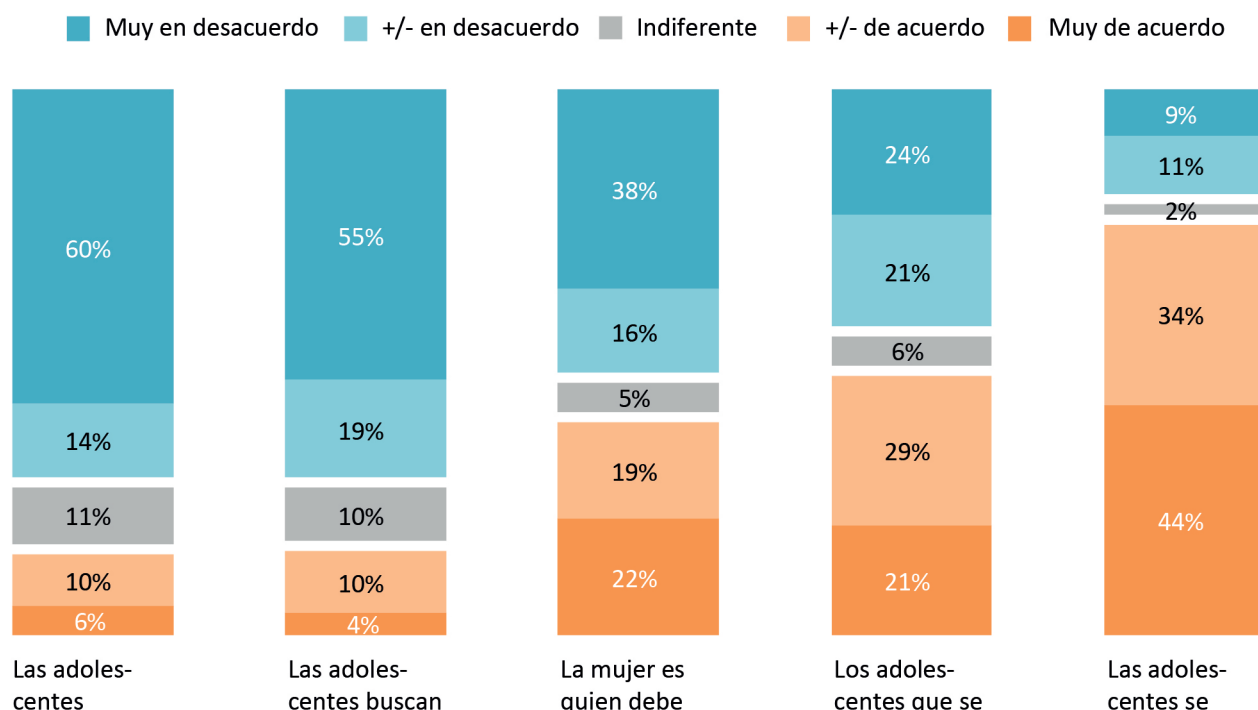
Gráfico 11. Acceso a la información y consentimiento
P. 82. ¿Con cuáles de las siguientes afirmaciones te identificas?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

En el ítem 82 (gráfico 12), se incluye, en la temática del acceso a la información una opción relacionada con el consentimiento; el elevado resultado de 69% que se siente capaz de rechazar relaciones sexuales si no las desea (de los cuales un 81% son mujeres) resalta mucho al tratarse de uno de los temas más complejos en relación a la sexualidad femenina, relacionado con la asertividad, autoestima y autonomía del cuerpo. Será necesario confirmar estos resultados cruzando este ítem con otros relacionados a las temáticas que acabamos de señalar para poder realizar alguna conclusión.

Gráfico 12. Embarazo adolescente
P. 79. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Un porcentaje del 78% cree que no se sabe utilizar métodos anticonceptivos, contrastando que en los grupos focales se señala que:

Cuando se habla de los embarazos adolescentes, se menciona que en clase se enseña todo el aspecto biológico del embarazo, y se enseña ampliamente sobre el uso de métodos anticonceptivos. En clases de biología se habla ampliamente del tema, y se siguen los contenidos del libro. Es un tema que abarcan de manera amplia.

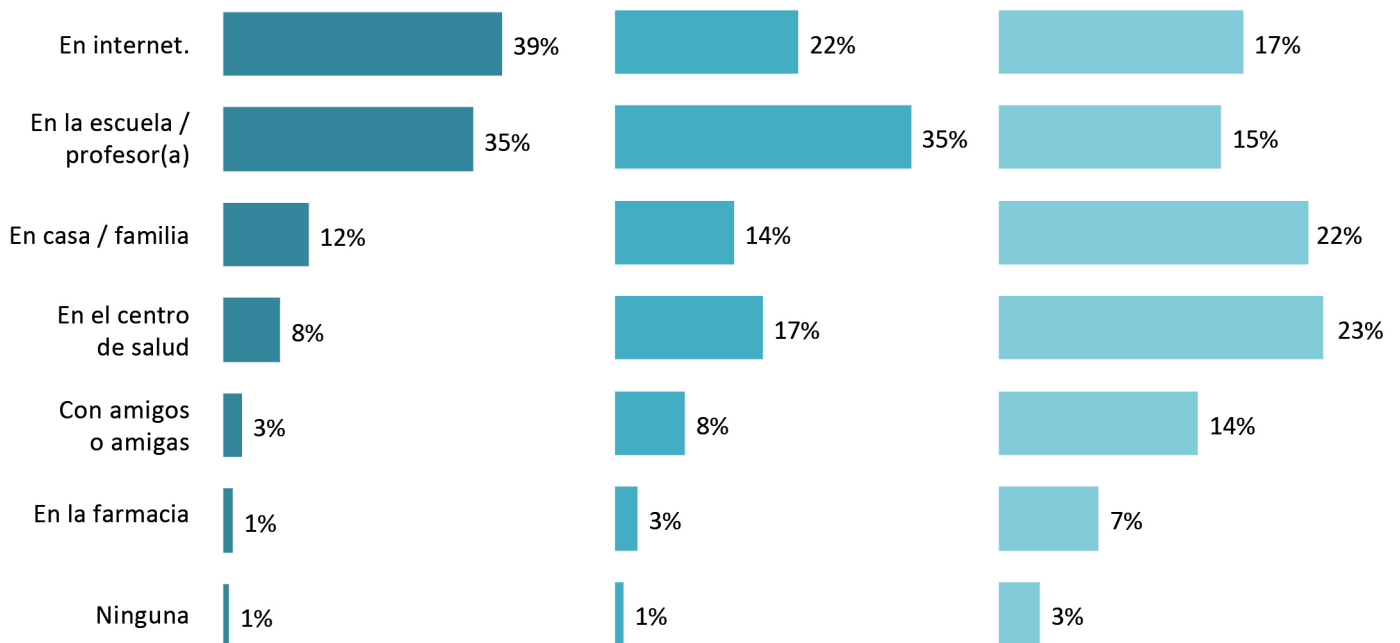
Esto también nos plantea la necesidad de revisar la metodología empleada en las clases de educación afectivo-sexual y la propuesta desde pedagogías despatriarcalizadoras para poder ayudar a las/los jóvenes en estas importantes temáticas desde una perspectiva no solo cognitiva sino afectiva²⁴.

El acceso de los/as jóvenes a información relacionada con los métodos anticonceptivos tal y como se ve en el gráfico 14, se concentra en el internet (39%) seguido de la escuela con el (35%). Probablemente la escasa calidad de la información a la que acceden los jóvenes puede ser otro factor que incida en el

24 La educación feminista también ha sido abordada como una “ética del cuidado” (Crabtree et al., 2009; Tronto, 2013), una ética política y afectiva de preocupación por las y los estudiantes como personas, ayudándolas(os) a conectar lo aprendido con sus vidas personales, acompañándolas(os) en sus trayectorias de crecimiento tanto personal como intelectual. Al respecto, cabe mencionar que una lectura esencialista de la ética del cuidado ha sido problematizada (Manicom, 1992), ya que asumiría que el cuidado es algo propiamente femenino, o que las mujeres son más solidarias y bondadosas por naturaleza. Lelya Troncoso Pérez, Luna Follegati, Valentina Stutzin; Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 2019, 56(1), 1-15

resultado señalado en el gráfico 13 (78% considera que los embarazos se deben a no saber usar métodos anticonceptivos).

Gráfico 13. Información sobre métodos anticonceptivos
P.87. ¿Cómo obtienes o has obtenido información sobre métodos anticonceptivos?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

No debemos olvidar que está demostrado por numerosos estudios que la educación afectivo sexual no produce un efecto de acceso prematuro a la sexualidad. En muchos casos conlleva un retraso en la edad de inicio de las relaciones sexuales además de favorecer el uso de medidas preventivas. (De Hoyos López; 2020²⁵).

En el caso de los ítems relacionados con el aborto, abordan la importante temática desde una única perspectiva informativa sobre la diferencia entre aborto espontáneo y aborto inducido; así como el conocimiento de las condiciones legales para la ILE²⁶, siendo el porcentaje de respuestas correctas mayores del 60% en todos los casos, menos uno relacionado con la temática de los defectos genéticos del embrión y la posibilidad de un aborto espontáneo. Este apartado de la prueba se ha diseñado desde un enfoque biologicista y de conocimiento de la norma, que no nos aporta información relevante más allá de lo señalado.

Por todo ello, sería útil indagar este tema desde otras perspectivas: ¿Qué entienden los jóvenes por aborto? ¿Qué discursos sociales reproducen y operan en sus representaciones? ¿De qué modo abordan y/o tematizan el aborto las instituciones educativas? ¿Es un tema de discusión en las aulas? ¿En qué medida las escuelas son formadoras de opinión a este respecto?

25 "Educación afectivo sexual en adolescentes. Una tarea de todos" Acta Pediatr Esp. 2020; 78(1-2): e47-e53.

26 Interrupción legal del embarazo.

3.6. Violencia en razón de género

En relación a la violencia en razón de género, que corresponde al ítem 88, presenta definiciones incorrectas por lo que se requiere su reformulación (Ver Anexo1 Análisis Psicométrico) y no se tomará en cuenta los resultados. Hay que diferenciar entre violencia en razón de género²⁷, violencia contra la mujer²⁸ y violencia machista²⁹.

Respecto a la violencia sexual³⁰, como se ve en el gráfico 15, nos encontramos con afirmaciones que forman parte de lo que se conoce como “cultura de la violación³¹”, que normaliza e incluso justifica la violencia sexual —incluida la violación— en nuestras sociedades, se sustenta y perpetúa en mitos y estereotipos de género nocivos. La única forma de descartar que un acto no es una violación consiste en confirmar que las dos partes lo han consentido libremente. La manera de vestir, comportamientos anteriores o el matrimonio no constituyen consentimiento.

La manera de vestir, cuánto alcohol decide tomar, con quién elige salir, cómo se comporta o cómo elige vivir su vida no convierten a una persona en responsable en caso de ser violada. La única persona culpable de una violación es el violador.

A pesar de ello, la cultura de la violación es interiorizada tanto por hombres como por mujeres, por ello el ítem que ha obtenido un alto porcentaje (61%) de acuerdo, es el que señala que “las mujeres que toman se exponen a abusos sexuales”.

27 La Ley 348, en su artículo 6 define: Violencia. Constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer.

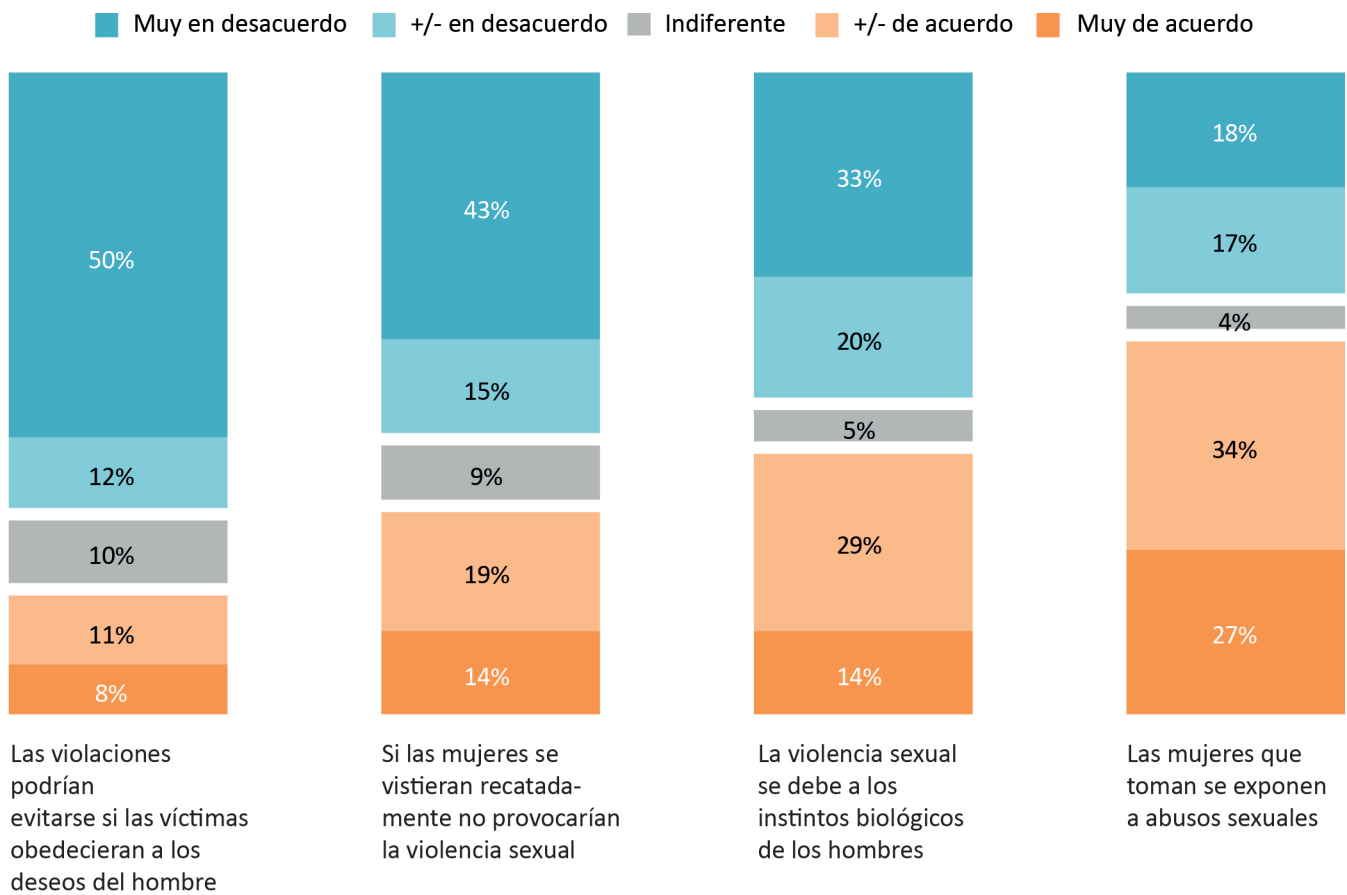
ONU Mujeres, define la violencia de género como actos dañinos dirigidos contra una persona o grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas.

28 La Organización de las Naciones Unidas define la violencia contra las mujeres (VCM) como ‘cualquier acto de violencia por razón de género que ocasione, o probablemente ocasione, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada’. (UNFPA)

29 La violencia machista se refiere a todas aquellas acciones que contribuyen al menoscabo sistemático de la dignidad, la estima y la integridad física y mental de las mujeres, niñas y personas con una identidad de género y/o sexualidad distinta de la normativa. Es un tipo de violencia estructural ya que se encuentra presente en todas las sociedades y todos los espacios sociales, aunque se da en distintos niveles y mediante diferentes mecanismos dependiendo de diversas cuestiones de raza, clase y pertenencia a determinado grupo étnico. <https://diccionario.cear-euskadi.org/violencia-machista/>.

30 Según ONU Mujeres, se entiende por violencia sexual cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas.

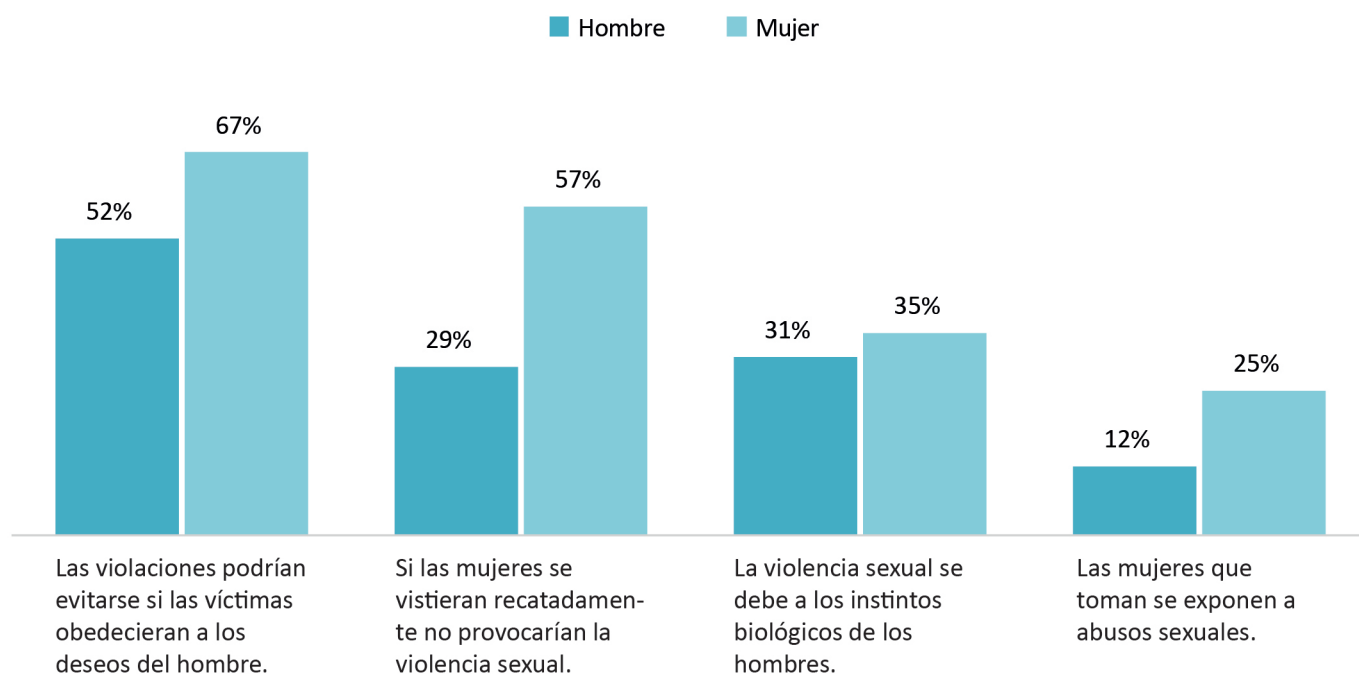
31 Para más información consultar: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/11/compilation-ways-you-can-stand-against-rape-culture>

Gráfico 14. Violencia sexual

Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Reforzando esta línea de análisis y como vemos en el gráfico de arriba, el 58% (57% del cual son mujeres) está total o parcialmente en desacuerdo con que “si las mujeres se vistieran recatadamente no provocarían la violencia sexual”; es decir te vistas como te vistas la posibilidad de ser agredida sexualmente está ahí.

En el gráfico 15, vemos cómo son las mujeres las que obtienen mayores puntuaciones en todas las posibilidades de este ítem en la opción de estar en desacuerdo o muy en desacuerdo, bien rechazando contundentemente un disciplinamiento irracional (opción 1), o estando en desacuerdo con la creencia de que la violencia sexual se debe a los “instintos biológicos de los hombres”.

Gráfico 15. Violencia sexual, por sexo

Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Complementamos este análisis sobre la violencia desde los resultados de los grupos focales donde nos encontramos con que:

Hablan espontáneamente de que los roles de género pueden generar violencia, sobre todo de hombres a mujeres. Muchas veces esta violencia puede radicar en feminicidio, por el afán de controlar a las mujeres. Sin embargo, el ser violento depende de cada uno y sobre todo de cómo han sido criados en casa.

Como vemos, una vez más, no se toma conciencia de que la violencia en contra de las mujeres es la expresión de un sistema social patriarcal que ha creado dispositivos de control y sometimiento hacia ellas; siendo precisamente el principal de ellos la violencia.

Además, en el caso de esta respuesta se pone en evidencia el enfoque desde el que se trabaja este tema de la prevención de la violencia desde el currículo: contexto intrafamiliar, relaciones de pareja (heterosexuales) y enfoque preventivo psicologista.

En este sentido, **la perspectiva moralista (tradicional)**³² consiste en transmitir las formas de comportamiento o las costumbres sociales de un grupo; en comparar lo que se hace como persona con lo que la sociedad le permite o desea que haga, y se establecen reglas (escritas o no) para cumplir con estas normas. Una visión moral implica un juicio de valor sobre lo “bueno” y lo “malo” y la principal dificultad es que no siempre respeta los derechos individuales. Este enfoque ha evolucionado a un enfoque ético, en donde los principios o pautas de la conducta humana, la cual es guiada por la conciencia individual, son voluntarios, libres y respetuosos de los derechos de los demás. El objetivo de una perspectiva ética es desarrollar los mejores comportamientos y toma de decisiones posibles para contribuir al bienestar y la felicidad de las personas.

Por todo ello un factor importante, a la hora de analizar los mensajes que los/as maestros/as envían a sus alumnos, será saber si dan más importancia a dicha perspectiva moralista en base a su experiencia (y tradición), priorizando la

32 Tomado de: “Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI” en Educación Sexual Integral en la escuela: Un derecho, un desafío, un camino por recorrer. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Argentina.

coherencia con sus propias convicciones morales (y religiosas) y, no tanto, la existencia de una variedad de posibilidades y opciones, para que los estudiantes tengan una vida sexo afectiva satisfactoria y elegida en libertad.

3.7. Prevención de la violencia

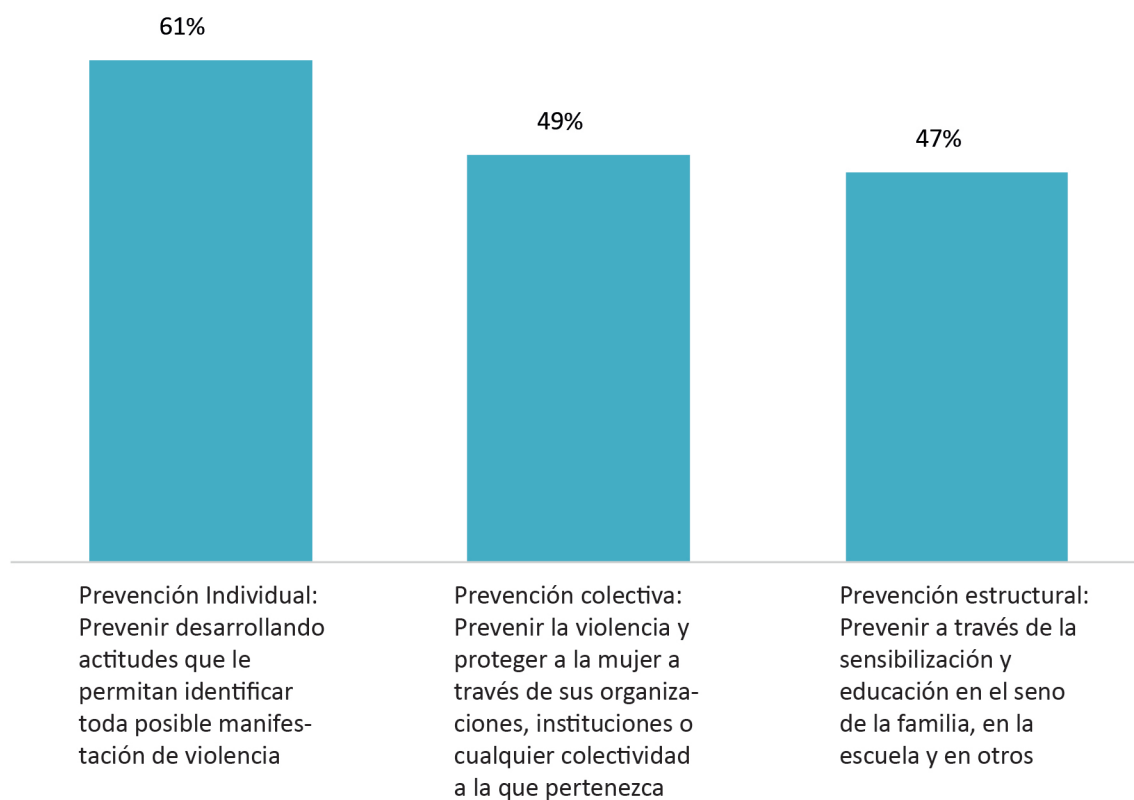
Siguiendo la misma línea de análisis en relación a la violencia contra las mujeres y su prevención, ahora veremos cómo hay coherencia en ambas temáticas en los efectos de la falta de un enfoque estructural.

Existen tres tipos de prevención de la violencia que se incluyen en el Diagnóstico Preliminar Nacional 2023, estructural, individual y colectiva. El resultado correcto en el caso de la prevención estructural es de 47%, esto se puede relacionar con el desconocimiento del carácter estructural de la violencia —elemento fundamental del patriarcado—; le sigue la prevención colectiva con un porcentaje de respuestas correctas del 49% que puede derivar del conocimiento de organizaciones feministas; etc. Finalmente, la prevención individual destaca con un porcentaje de respuestas correctas del 61%. En este último caso sería importante analizar la consideración de la violencia como un problema individual (mala suerte, has elegido mal, le has provocado; etc...) y no como un problema social y colectivo ni estructural; siendo este un aspecto fundamental del principal mecanismo de dominación y disciplinamiento del patriarcado.

Otro aspecto a señalar en relación a la dificultad de casi la mitad de los encuestados en identificar el necesario carácter estructural de la prevención de la violencia, es que no entienden los diferentes tipos de violencia como un continuo y probablemente no identifican los diferentes tipos de violencia a los que se ven expuestas de manera sistemática (violencia mediática, simbólica, política, en servicios de salud...) centrándose solo en la violencia sexual y física.

Gráfico 16. Violencia de género

95. Según la ley 348, existen tres formas de prevención de la violencia de género. Identifica la forma de prevención de la violencia con su característica (Conocimiento curricular)



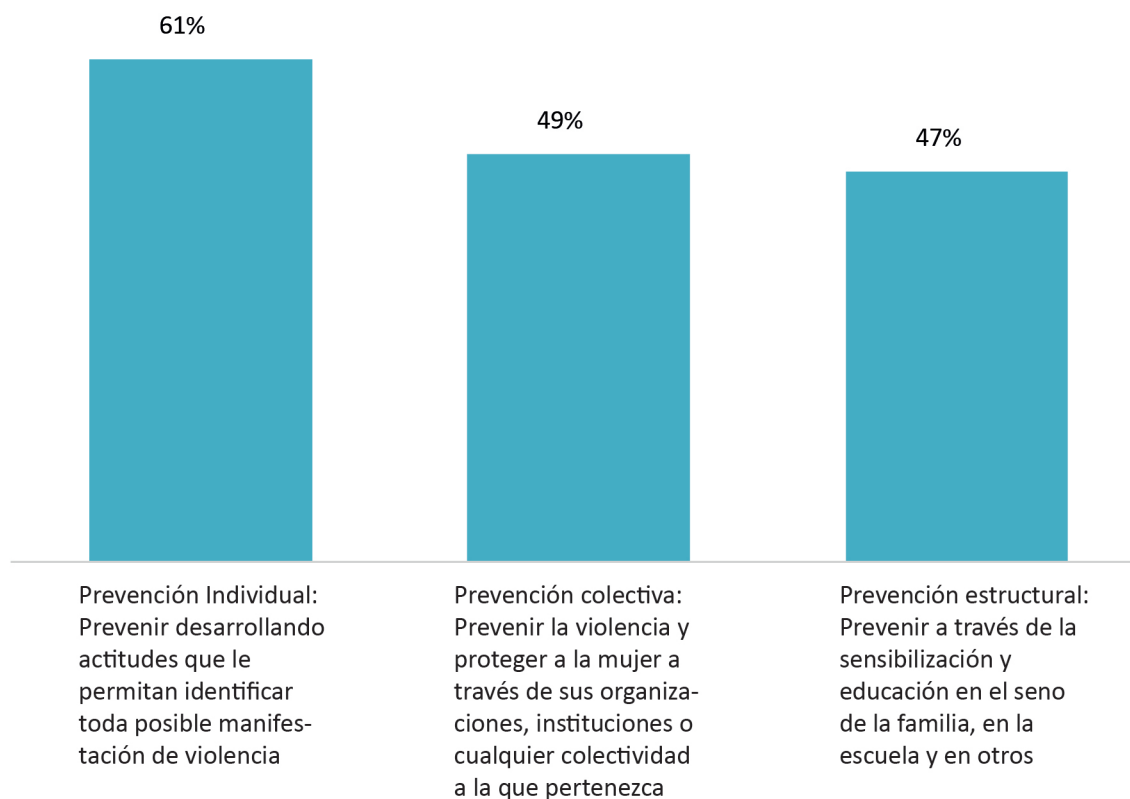
Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

Llama la atención el elevado porcentaje que identifica de manera correcta el control machista en una relación de pareja³³ (82%) y que opta ante esta situación por romper la relación con la pareja (67%). Esto se podría correlacionar con los resultados sobre autoestima, pero en este caso, al ser un ítem de conocimiento (definición del concepto), aunque es elevado (73%) no podemos realizar dicha inferencia. Este resultado también se podría contrastar con ítems sobre capacidad asertiva para reforzar el resultado.

Retomando la temática del consentimiento sexual, este es fundamental para la prevención de la violencia y plantea la necesidad de que este sea claro e inequívoco, es decir, debe expresar de manera clara la voluntad de la persona.

En coherencia con los resultados anteriores (sexualidad como toma de decisiones responsables), el porcentaje más alto (86%) se da en el caso del uso negociado de anticonceptivos relacionado con el consentimiento.

Gráfico 17. Consentimiento
P. 72 Pensando en el consentimiento para tener relaciones sexuales coitales
¿Cuáles de estas afirmaciones son falsas o verdaderas?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023 de Secundaria

El consentimiento sexual, es identificado como un derecho humano que protege la libertad sexual de las mujeres —de manera exclusiva— para decidir cuándo, dónde y con quién tener relaciones sexuales; esto es entendido así en un 68%.

33 Texto del ítem 65: “Ana y José, iniciaron una relación romántica y ella sentía que eran almas gemelas. Al inicio las cosas estuvieron muy bien. Pero, después de un tiempo José le pedía su celular, le molestaba que salga con sus amigos, su manera de vestir, sus pasatiempos y a veces la avergonzaba frente a todos, hasta que llegó a golpearla. En el colegio todos estaban muy preocupados por Ana, a ella no le gustaba esta situación, pero creía que José era su media naranja, el amor de su vida”. El 82% identifica esta situación como “José quiere demostrar que tiene poder sobre Ana”.

En relación a que no se pueda retirar el consentimiento cuando ya hubo flirteo o coqueteo, el 69% lo rechaza como algo falso. Este aspecto está también relacionado con una noción de sexualidad más amplia³⁴ o restringida (sexualidad, genitalidad y coito-con orgasmo). Sin duda la superación de las creencias de genitalidad, reduccionismo y heterosexualidad al definir la sexualidad garantizan en el futuro relaciones afectivo-sexuales más satisfactorias e influyen también en una conducta sexual más responsable al facilitar el diálogo y la negociación con la pareja sexual (Lameiras, 1999). Este resultado se ve reforzado con el ítem sobre la capacidad de rechazar relaciones sexuales no deseadas; pues el 81% de las mujeres responde afirmativamente. Siendo en este caso el porcentaje más elevado el de las mujeres 63%. Llama mucho la atención que solo un 2% de las mujeres aceptaría la presión de su pareja para tener relaciones sexuales cuando éste es un problema generalizado en las relaciones de poder-género para definir cómo se va a llevar a cabo un encuentro sexual.

Este resultado se contradice con lo obtenido en el ítem 71; ya que casi el 66% de las mujeres consideran verdadero que “los jóvenes tienen su primera relación sexual coital debido a que tienen miedo de que su pareja los abandone”.

Finalmente, el consentimiento en relación a personas alcoholizadas, drogadas o con discapacidad bajo la justificación del “enamoramamiento” se niega en un 77%.

4. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Las preguntas que nos realizamos para detectar el impacto del aprendizaje en educación afectivo sexual son:

1. ¿Los resultados muestran que se incrementaron los conocimientos en los campos de “Igualdad de género”, “Derecho a una vida libre de violencia” y “Sexualidad y DSDR”?
2. ¿Los resultados exponen que han mejorado sus actitudes positivas hacia la igualdad de género y la sexualidad?
¿Están construyendo una conciencia en relación a la violencia?

En el primer caso, como ya hemos explicado, el alto grado de conocimiento no se debe solamente al impacto de un aprendizaje en EIS debido a las dificultades, sobre todo en las U.E. fiscales y rurales, derivadas del propio contenido curricular como para planificar e implementar los contenidos de manera sistemática; esto último tomando en cuenta que no existe una materia específica en el currículo y los contenidos se distribuyen de manera no articulada ni planificada (mediante charlas no programadas).

Así, otros factores relacionados con el promedio general de 57/100 son: el acceso a la información por medio de internet (redes sociales); aunque como sabemos, la información no siempre es de calidad. La motivación natural (curiosidad) por conocer y experimentar con sus cuerpos. El interés por estar informados/as se puede traducir en una buena disponibilidad para trabajar este tema tomando en cuenta sus vivencias y necesidades.

Se detectan ciertas actitudes positivas hacia la sexualidad llamadas erotofílicas a confirmar en la prueba oficial.

Las actitudes positivas hacia la sexualidad (actitudes erotofílicas³⁵) favorecen una mayor satisfacción, más abiertas a la masturbación —autoerotismo— (no se ha incluido este aspecto en la prueba del Diagnóstico Preliminar Nacional 2023). Seguridad y mayor comunicación (consentimiento). Actitud más favorable al uso de métodos anticonceptivos (prevención). Más habilidades para la no transmisión de enfermedades (uso de métodos anticonceptivos).

34 Por ejemplo, el Petting (to pet: acariciar, mimar) son prácticas sexuales de elevada intimidad; pero sin realizar el coito. Pueden ser definidas como un conjunto de besos, abrazos, caricias por el cuerpo, así como contactos intergenitales, e incluso masturbaciones mutuas que llevan a ambos miembros de la pareja a un alto grado de excitación que puede tener o no conclusión orgásmica.

35 Ruiz García A, Jiménez Jiménez O, Ojeda Mora M, Rando Hurtado M y Martínez Suárez L (2019); “Intervención grupal en educación sexual con estudiantes: actitudes hacia la sexualidad, masturbación y fantasías sexuales”. Escritos de Psicología Vol12.Nº1. Málaga.
<https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2019.2607>

En el otro polo tenemos la categoría de actitudes negativas hacia la sexualidad (erotofóbicas). Miedo, ansiedad o culpabilidad. Menores conocimientos, menor aceptación de métodos anticonceptivos.

Se necesitaría completar y contrastar los resultados en conocimientos sobre contenidos relacionados con la educación afectivo sexual con resultados de ítems relacionados con actitudes positivas y negativas hacia la sexualidad para poder confirmar la existencia de una tendencia erotofílica; incluyendo autoerotismo —masturbación—; también incluir la temática de la pornografía y sus efectos, así como la percepción de violencia sexual (normalización), fantasías y consentimiento.

Otros resultados a tomar en cuenta son los siguientes:

- Dificultades para reconocer la violencia como problema social y estructural. Reflejo del enfoque que se da a la violencia de género en el currículo (psicologicista y el enfoque preventivo desde relaciones afectivas: perdón y conciliación).
- No se entienden los diferentes tipos de violencia como un continuo, siendo esta la base del carácter estructural y sistemático de la violencia.
- Elevado conocimiento sobre la importancia del consentimiento en las relaciones sexuales, cuestión fundamental para la prevención de la violencia siempre que sea coherente con actitudes relacionadas con la autonomía corporal.
- Existe un alto potencial para trabajar la educación afectivo sexual en el aula; pero bajo planificación (enfoque y pedagogización).

Es importante insistir en que, en el diagnóstico preliminar en valores y en concreto en “Despatriarcalización y Educación Integral Sexual” tener buenos resultados en “conocimiento” no asegura un cambio de actitudes y prácticas. Saber cuáles son mis derechos sexuales y reproductivos es solo el primer paso para poder ejercerlos en libertad (y este no es un camino exento de dificultades), por ello insistíamos en lo importante que es leer este análisis en el contexto de violencia estructural en el que vivimos todas y todos.

Es fundamental también entender la relevancia del *enfoque afectivo* ya que no solo se trata de incidir en la salud reproductiva de las mujeres, evitar embarazos adolescentes y saber cómo mantener relaciones sexuales exentas de riesgos, sino entender que las relaciones afectivo-sexuales deben ser igualitarias, que la maternidad es un acto responsable y libre y que el cuerpo es fuente de placer y bienestar.

Finalmente, no debemos olvidar que en Secundaria es importante tratar el tema de la violencia contra las mujeres y las agresiones sexuales. Enfocando la Educación Afectiva- Sexual desde una perspectiva coeducativa e insistiendo en que las jóvenes tomen conciencia de las relaciones que no les convienen y las eviten, así como que los jóvenes comprendan que las relaciones sexuales son éticas si existe un acuerdo entre las personas. En relación a las/os maestras/os es fundamental que no contribuyan a reforzar los estereotipos de género o que no caigan en el error de impulsar la heterosexualidad normativa o etiquetar a las personas según sus relaciones afectivo-sexuales.

Por todo ello, es necesario impartir una educación que entienda a la persona como ente *autónomo* con capacidad para elegir sus opciones afectivo-sexuales con libertad.

BIBLIOGRAFÍA

Barriga, S.

2013; “La sexualidad como producto cultural”. Revista Digital. Anduli. Nº 12 – 2013. pp 91-111. ISSN 16960270.

Barrios Juárez, S.

2022; La cultura de la violación, factores estructurales y culturales. Propuesta para una nueva arquitectura para la construcción de nuevos imaginarios sociales. ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz). Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Gobierno Vasco.

Bisquert-Bover et. al.

2019; “Mitos del amor romántico y autoestima en adolescentes” *International Journal of Developmental and Educational Psychology* 508 INFAD Revista de Psicología, Nº1 - Monográfico 4, 2019. ISSN: 0214-9877. pp: 507-518 en: https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/14405/1/0214-9877_2019_1_5_507.pdf

CBDE

2023; Guía para maestras, maestros y facilitadores. *Educación Integral en Sexualidad*. Campaña boliviana por el derecho a la educación. p.20

Fernández Navas, M.

2024; “Urgencia por ausencia: ¿Cuál es el proyecto político de la izquierda para la educación?”. Diario Red. www.diario.red

Ministerio de Educación

2022; Guía para una educación despatriarcalizadora.

Ministerio Público:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/30-feminicidios-y-18-infanticidios-golpean-al-pais-en-lo-que-va-del-ano>

Morgade G.

2019; “La educación sexual integral como proyecto de justicia social” *Descentrada*, 3 (1), e080. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9626/pr.9626.pdf

Ruiz García, A.; Jiménez Jiménez, O.; Ojeda Mora, M.; Rando Hurtado, M. y Martínez Suárez, L.

2019; “Intervención grupal en educación sexual con estudiantes: actitudes hacia la sexualidad, masturbación y fantasías sexuales”. *Escritos de Psicología* Vol12.Nº1. Málaga. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2019.2607>

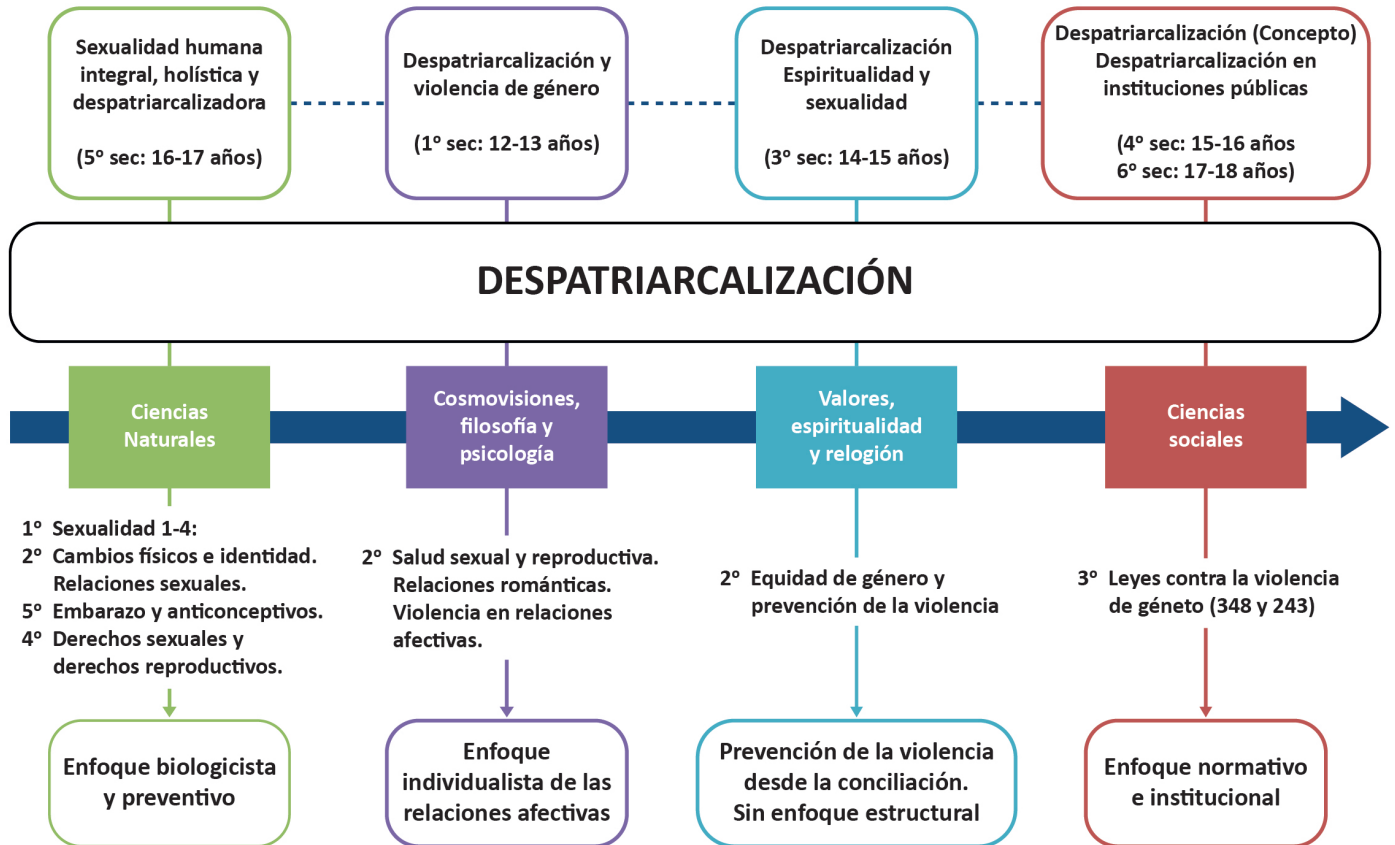
Sebastiani, Á.

2014; Educación Integral Sexual. Conceptos, enfoques y competencias. UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (pp35-37)

UNWOMEN;

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/11/compilation-ways-you-can-stand-against-rape-culture>

Campos/ Año	COSMOS Y PENSAMIENTO	COSMOS Y PENSAMIENTO	VIDA, TIERRA Y TERRITORIO	COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNIDAD Y SOCIEDAD
	Cosmovisiones, filosofías y psicología.	Valores, espiritualidad y religiones.	Ciencias naturales.	Ciencias sociales.	Salud física y deporte
1 sec. (12-13)	Despatriarcalización Violencia de género		Sexualidad 1 cambios físicos, identidad de género.		Actividades físicas con equidad de género.
2 sec. (13-14)	Salud sexual y reproductiva. Relaciones románticas. Violencia en relaciones afectivas.	Equidad de género y prevención de la violencia.	Sexualidad 2: relaciones sexuales.		Actividades físicas con equidad de género.
3 sec. (14-15)		Despatriarcalización Espiritualidad y sexualidad		Leyes contra la violencia de género (348 y 243)	Salud comunitaria (conocimiento del cuerpo, sexualidad, relaciones entre hombres y mujeres a través del movimiento) actividades físicas con equidad de género.
4 sec. (15 – 16)			DSDR	Despatriarcalización	Actividades físicas con equidad de género
5 sec. (16-17)			Sexualidad 3: embarazo y anticonceptivos. Sexualidad 4: sexualidad humana integral, holística y despatriarcalización.		Actividades físicas con equidad de género.
6 sec				Despatriarcalización en	
(17-18)				instituciones públicas.	





Fondo de Población
de las Naciones Unidas

KOICA

AGENCIA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE COREA